

**EMPRESA DE TRANSMISIÓN
ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)**
(Empresa 100% poseída por el
Estado de la República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

Informe de los auditores independientes

A la Junta de Directores y Accionista
Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., (en adelante "ETESA"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ETESA al 31 de diciembre de 2017 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de ETESA de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

Sin calificar la opinión, llamamos la atención a la nota 19, a los estados financieros, la cual incluye saldos y transacciones con partes relacionadas.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de ETESA para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar ETESA o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que ésta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de ETESA.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de ETESA.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de ETESA para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que ETESA deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá
31 de octubre de 2018

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)
 (Panamá, República de Panamá)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos no corrientes			
Inversión en asociadas	8, 19	14,195,114	14,209,532
Inversión en negocio conjunto	9, 19	2,567,595	2,674,100
Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad, neto de depreciación y amortización acumuladas	10	523,548,117	263,665,008
Construcciones en proceso	11	114,023,707	137,008,546
Derecho de servidumbres, neto	12	85,242,278	19,936,665
Inventario de repuesto, neto	13	3,648,678	3,712,465
Préstamo por cobrar asociada	8, 19, 31	2,942,308	3,288,461
Fondo de cesantía	6.k	1,922,489	1,654,760
Depósitos en garantía		29,036	2,020,040
Adelantos a contratistas	14	4,137,865	5,941,302
Impuesto diferido activo	30	0	3,616,972
Otros activos	15	2,087,748	4,086,871
Total de activos no corrientes		<u>754,344,935</u>	<u>461,814,722</u>
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	16, 31	26,702,057	10,539,097
Cuentas por cobrar:			
Distribuidoras de energía	19, 31	7,494,879	9,476,315
Generadoras de energía	19, 31	27,702,302	4,939,102
Entidades gubernamentales	19, 31	588,464	590,604
Accionista		0	16,540,958
Otros agentes del mercado	17, 19, 31	1,027,284	4,378,196
Otras		219,624	628,201
		<u>37,032,553</u>	<u>36,553,376</u>
Provisión para cuentas incobrables	31	<u>(937,980)</u>	<u>(937,980)</u>
Cuentas por cobrar, neto		<u>36,094,573</u>	<u>35,615,396</u>
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado		<u>3,920,799</u>	<u>3,068,218</u>
Total de activos corrientes		<u>66,717,429</u>	<u>49,222,711</u>
Cuentas de diferimiento de actividades reguladas	18	37,967,503	0
Total de activos y saldos deudores de cuentas de diferimientos de actividades reguladas		<u><u>859,029,867</u></u>	<u><u>511,037,433</u></u>

Las notas en las páginas 9 a la 60 son parte integral de los estados financieros.

Patrimonio y Pasivos	Nota	2017	2016
Patrimonio			
Acciones comunes; autorizadas 52,000,000 sin valor nominal; emitidas y en circulación al valor indicado		124,871,973	124,871,973
Aporte de capital	20	68,667,484	39,840,960
Utilidades no distribuidas		123,090,634	122,468,808
Impuesto complementario		(4,776,715)	(4,776,715)
Total de patrimonio		<u>311,853,376</u>	<u>282,405,026</u>
Pasivos no corrientes			
Préstamo por pagar	21, 31	38,407,857	0
Préstamo por pagar - BID	20, 31	0	22,695,989
Provisión para prima de antigüedad		1,712,760	2,154,799
Provisión para litigios y compromisos	22	4,644,986	6,616,500
Devolución tarifaria por pagar	23	38,887,355	24,218,624
Retenciones a contratistas	11	2,139,438	2,598,222
Total de pasivos no corrientes		<u>85,792,396</u>	<u>58,284,134</u>
Pasivos corrientes			
Préstamo por pagar	20, 21, 31	100,585,596	96,850,017
Préstamos por pagar - BID	20	0	4,667,952
Intereses por pagar		5,269,965	667,742
Total de préstamos por pagar		<u>105,855,561</u>	<u>102,185,711</u>
Cuentas por pagar:			
Proveedores	24	61,002,226	41,296,432
Distribuidoras de energía	19	5,820,748	421,316
Generadoras de energía	19	4,329,642	4,152,619
Otros		511,232	2,384,996
Tercera línea de transmisión	25, 33	275,830,816	0
Total de cuentas por pagar		<u>347,494,664</u>	<u>48,255,363</u>
Devoluciones por atraso en proyectos de inversión		0	1,719,602
Retenciones a contratistas	11	3,682,270	3,779,012
Provisión para litigios y compromisos	22	0	8,608,096
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos		4,351,600	5,800,489
Total de pasivos corrientes		<u>461,384,095</u>	<u>170,348,273</u>
Total de pasivos		<u>547,176,491</u>	<u>228,632,407</u>
Compromisos y contingencia	32		
Total de patrimonio y pasivos		<u><u>859,029,867</u></u>	<u><u>511,037,433</u></u>

EMPRESA DE TRANSMISION ELECTRICA, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos de actividades ordinarias			
Transmisión de energía		84,459,426	47,223,752
Conexión		7,437,563	6,727,447
Operación integrada		14,718,765	12,880,051
Total de ingresos de actividades ordinarias	19	<u>106,615,754</u>	<u>66,831,250</u>
Otros ingresos	26	2,884,676	2,627,095
Transmisión de energía	27, 28	(56,998,467)	(26,429,199)
Conexión	27, 28	(127,344)	(163,979)
Operación integrada	27, 28	(6,199,226)	(6,428,381)
Depreciación y amortización	10	(23,445,943)	(15,188,579)
Amortización de derecho de servidumbres	12	(1,480,406)	(749,497)
Gastos generales y administrativos	27, 28	(11,016,304)	(13,605,022)
Resultados de las actividades de operación		<u>10,232,740</u>	<u>6,893,688</u>
Costos financieros, neto	29	(7,440,169)	(3,640,109)
Participación en la ganancia de inversiones en asociadas	8	781,221	861,605
Participación en la pérdida de inversión en negocio conjunto	9	(187,575)	(331,171)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		<u>3,386,217</u>	<u>3,784,013</u>
Impuesto sobre la renta			
Corriente	30	852,581	(1,405,464)
Diferido	30	(3,616,972)	(39,081)
Total impuesto sobre la renta	30	<u>(2,764,391)</u>	<u>(1,444,545)</u>
Utilidad neta		<u>621,826</u>	<u>2,339,466</u>

Las notas en las páginas 9 a la 60 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)
(Panamá, República de Panamá)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Acciones comunes</u>	<u>Aporte de capital</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Impuesto complementario</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldo al 1 de enero de 2016		124,871,973	39,840,960	124,129,340	(4,645,532)	284,196,741
Total de las utilidades integrales						
Utilidad neta		0	0	2,339,468	0	2,339,468
Total de utilidades integrales		0	0	2,339,468	0	2,339,468
Contribuciones y distribuciones del accionista						
Impuesto complementario		0	0	0	(131,183)	(131,183)
Dividendos declarados		0	0	(4,000,000)	0	(4,000,000)
Total de contribuciones y distribuciones al accionista		0	0	(4,000,000)	(131,183)	(4,131,183)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<u>124,871,973</u>	<u>39,840,960</u>	<u>122,468,808</u>	<u>(4,776,715)</u>	<u>282,405,026</u>
Saldo al 1 de enero de 2017		124,871,973	39,840,960	122,468,808	(4,776,715)	282,405,026
Total de las utilidades integrales						
Utilidad neta		0	0	621,826	0	621,826
Total de utilidades integrales		0	0	621,826	0	621,826
Contribuciones y distribuciones del accionista						
Aporte del accionista	20		28,826,524			28,826,524
Total de contribuciones y distribuciones al accionista		0	28,826,524	0	0	28,826,524
Saldo al 31 de diciembre de 2017		<u>124,871,973</u>	<u>68,667,484</u>	<u>123,090,634</u>	<u>(4,776,715)</u>	<u>311,853,376</u>

Las notas en las páginas 9 a la 60 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta		621,826	2,339,468
Ajustes por:			
Depreciación, inmuebles, planta y equipos	10	23,445,943	15,188,579
Amortización de derecho de servidumbres	12	1,480,406	749,497
Provisión para cuentas incobrables	31	0	829,336
(Reversión) provisión para obsolescencia de inventarios	13	(197,633)	682,104
Pérdida (ganancia) neta en venta de activos fijos	10	19,347	(18,764)
Participación en la ganancia de inversión en asociada	8	(781,221)	(861,605)
Participación en la pérdida de negocio conjunto	9	187,575	331,171
(Reversión) provisión para litigios y compromisos	22	(1,685,371)	2,170,866
Provisión para devolución tarifaria	23	13,899,200	11,474,114
Costos financieros, neto	29	7,440,169	3,640,109
Efecto de descontar las cuentas de actividades reguladas	18	2,032,497	0
(Ingreso) gasto de impuesto sobre la renta corriente	30	(852,581)	1,405,464
Gasto de impuesto sobre la renta diferido	30	3,616,972	39,081
		<u>49,227,129</u>	<u>37,969,420</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		(133,024)	(1,915,777)
Otros activos		6,054,553	(3,007,405)
Cuentas por pagar		30,321,851	10,878,304
Otros pasivos		(1,849,682)	1,334,524
Provisión para prima de antigüedad		(442,039)	114,560
Efectivo neto generado de las actividades de operación		<u>83,178,788</u>	<u>45,373,626</u>
Impuesto sobre la renta pagado		0	(5,014,695)
Intereses pagados	29	(2,278,602)	(4,409,521)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>80,900,186</u>	<u>35,949,410</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Intereses recibidos	29	210,187	233,996
Cambios en el fondo de cesantía		(267,729)	655,350
Dividendos recibidos de asociadas	8	715,000	714,970
Adquisición de activos fijos	10	(490,975)	(2,814,911)
Producto de la venta de activo fijo		0	19,119
Pagos a construcciones en proceso	11	(53,449,707)	(64,200,100)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(53,283,224)</u>	<u>(65,391,576)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aportes de capital	20	13,766,503	0
Impuesto complementario		0	(131,183)
Producto de préstamos por pagar	21	49,324,092	43,387,685
Abonos a préstamos	21	(34,544,597)	(9,675,938)
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento		<u>28,545,998</u>	<u>33,580,564</u>
Efectivo usado en las cuentas de diferimiento de actividades reguladas	18	(40,000,000)	0
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		16,162,960	4,138,398
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		9,989,097	5,850,699
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	16	<u>26,152,057</u>	<u>9,989,097</u>

Las notas en las páginas 9 a la 60 son parte integral de los estados financieros.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(Empresa 100% poseída por el Estado de la República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(Cifras en balboas)

(1) Entidad que reporta

Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., ("ETESA") es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 148 de 19 de enero de 1998, como resultado de la reestructuración del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE) aprobada por el Consejo de Gabinete del Gobierno de la República de Panamá mediante resolución No. 266 de 27 de noviembre de 1997.

La actividad de ETESA consiste en transportar la energía eléctrica de alta tensión desde el punto de entrega de las empresas generadoras hasta el punto de recepción de las empresas distribuidoras o grandes clientes, incluyendo las interconexiones internacionales. De igual forma, tiene a su cargo la operación del sistema integrado nacional, cuyo objetivo es atender la demanda en el sistema interconectado nacional en forma confiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización de recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.

Conforme lo que establece la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997, ETESA tiene la responsabilidad de preparar los programas de inversión y expansión de la red de transmisión de energía eléctrica en el sistema interconectado nacional, operar y efectuar la construcción de nuevas instalaciones y refuerzos de la red de transmisión; así como la de operar el sistema interconectado nacional, preparar el plan de expansión de transmisión y plan indicativo de generación, operar, mantener y prestar los servicios relacionados con la red nacional de meteorología e hidrología.

ETESA, a través de las Resoluciones de Gabinete No. 6 del 28 de enero de 2004 y No. 174 del 8 de noviembre de 2011, fue autorizada por el Estado para la suscripción del Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Economía y Finanzas para la constitución y administración del Fondo del Estabilización Tarifaria (FET) y Mediante la Resolución de Gabinete No. 59 de 23 de junio de 2015 del Fondo Tarifario de Occidente (FTO).

ETESA inició operaciones el 19 de enero de 1998, su oficina principal está localizada en la Avenida Ricardo J. Alfaro, Edificio Sun Tower Mall Piso No. 3. Al 31 de diciembre de 2017, ETESA mantenía un número promedio de empleados permanentes por 505 (2016: 441).

Centro Nacional de Despacho (Operación Integrada)

La operación integrada es un servicio de utilidad pública que tiene por objeto atender, en cada instante, la demanda en el sistema interconectado nacional, en forma fiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización óptima de los recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

El Centro Nacional de Despacho (CND) es una dependencia de ETESA, y de acuerdo al mandato de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, ETESA, deberá llevar una adecuada separación contable de los ingresos y costos correspondientes al servicio de operación integrada.

Hidrometeorología

La Gerencia de Hidrometeorología brinda los servicios de hidrometeorología e hidrología a nivel nacional en la República de Panamá. Le compete ser el enlace con los servicios meteorológicos nacionales de otros países del área y coordina con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el aviso de alerta ante fenómenos meteorológicos extremos.

La Gerencia de Hidrometeorología en el campo de la meteorología es responsable de procesar y analizar toda la información generada en la red de estaciones meteorológicas del país; de planificar, coordinar y proyectar la investigación nacional en meteorología.

La Gerencia de Hidrometeorología, en el campo de Hidrología es responsable de planificar, coordinar y proyectar la investigación nacional relativa al inventario, calidad y aprovechamiento de los recursos hídricos del país, preparar los pronósticos hidrológicos que a corto y largo plazo contribuyen a la operación de los embalses que sirven a las centrales hidroeléctricas del país.

La Gerencia de Meteorología es responsable de construir, mantener y operar la red nacional de estaciones meteorológicas e hidrológicas. Efectuar las medidas de los niveles de las aguas superficiales y subterráneas; operar el sistema nacional de telemedida de variables hidrológicas y llevar a cabo las medidas de los caudales y sedimentos de los ríos nacionales.

(2) Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros fueron aprobados por la administración para su emisión el 31 de octubre 2018.

(3) Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional de ETESA. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

(5) Uso de estimaciones y supuestos

Al preparar este estado financiero, la gerencia ha realizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos y pasivos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las modificaciones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Notas a los Estados Financieros

a. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en el estado financiero se describe en las siguientes notas:

Nota 8 – Determinación de influencia significativa en una inversión en asociada

Nota 9 – Determinación de si existe un acuerdo o negocio conjunto

Nota 32 – clasificación de arrendamientos.

b. Supuesto e incertidumbres en las estimaciones:

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se incluye en las siguientes notas:

Nota 22, 23, 32 – reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos;

i. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de ETESA requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

ETESA cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al departamento de Finanzas.

El equipo de valorización revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Auditoría de ETESA.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, ETESA utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

ETESA reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

En la nota 31 de instrumentos financieros incluye la información adicional sobre supuestos hechos al medir los valores razonables.

(6) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación, han sido aplicadas por ETESA consistentemente con aquellas utilizadas el año anterior.

(a) Participaciones en inversiones contabilizadas bajo el método de la participación

Las participaciones de ETESA en las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación incluyen las participaciones en asociadas y en un negocio conjunto.

Una asociada es una entidad sobre la que ETESA tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación. Un negocio conjunto es un acuerdo en el que ETESA tiene control conjunto, mediante el cual ETESA tiene derecho a los activos netos del acuerdo y no derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos.

Las participaciones en asociadas y en el negocio conjunto se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros incluyen la participación de ETESA en los resultados y el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan.

(b) Instrumentos financieros

ETESA clasifica los activos financieros no derivados en préstamos y partidas por cobrar y clasifica los pasivos financieros no derivados en otros pasivos financieros.

Notas a los Estados Financieros

i. Activos financieros y pasivos financieros no derivados - Reconocimiento y baja en cuentas

ETESA reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de contratación cuando ETESA se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ETESA da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos. Cualquier participación en estos activos financieros dados de baja en cuentas que sea creada o retenida por ETESA es reconocida como un activo o pasivo separado.

ETESA da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando ETESA tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

ii. Activos financieros no derivados - Medición

Préstamos y partidas por cobrar

Estos activos inicialmente se miden al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posteriormente, se miden al costo amortizado menos cualquier deterioro.

iii. Pasivos financieros no derivados - Medición

Los pasivos financieros no derivados se miden inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(c) Inventario de repuesto

El inventario de repuesto está valuado al costo. Los costos son determinados utilizando el método de costo promedio ponderado. ETESA realiza periódicamente una evaluación por el posible riesgo de deterioro del inventario de repuesto cada año y de existir indicadores de obsolescencia se reconoce el ajuste contra el estado de resultados.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

(d) *Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad*

i. Reconocimiento y medida

Los inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad están valorados al costo menos la depreciación acumulada, excepto por los terrenos que están valorados al costo.

Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los costos de los activos construidos incluyen los costos de materiales y mano de obra directa, y algún otro costo directamente relacionado con el activo para que esté en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de inmuebles, planta, equipo y mejoras son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado de resultados.

ii. Depreciación y amortización

Los elementos de la inmuebles, planta, equipo y mejoras se deprecian y amortizan usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. El terreno no se deprecia. Los elementos de la inmuebles, planta, equipo y mejora se empiezan a depreciar y amortizar desde la fecha en la que está instalada y lista para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Los años de la vida útil de los activos son como sigue:

	<u>Vida útil estimada</u>
Equipo de sub-estación	35
Torres y accesorios	40
Postes y accesorios	40
Conductores aéreos	35
Edificio y mejoras	35
Equipo de comunicación	10
Equipo y mobiliario de oficina	10
Equipo de transporte	5
Caminos y senderos	35
Equipo de informática	3
Equipo de laboratorio	10
Equipo misceláneo	10
Equipo mecánico	10
Instalación y equipo de bodega	10

Los métodos de depreciación, la vida útil y los valores residuales se revisarán a cada fecha de balance y se ajustarán si es necesario.

Notas a los Estados Financieros

iii. **Costos subsiguientes**

El costo de reemplazar una parte de un activo de inmuebles, planta, mobiliarios y equipos es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a ETESA y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de inmuebles, planta, mobiliarios y equipo son reconocidos en el estado de resultados durante el período en el que se incurren.

(e) **Construcciones en proceso**

Las construcciones en proceso incluyen los costos de los proyectos considerados en el Plan de Expansión de la red de transmisión, que se encuentran en la etapa de construcción.

Los costos de los proyectos en construcción se transfieren a activos fijos en explotación, a lo largo del período o al cierre del ejercicio, una vez que la infraestructura (líneas, subestaciones, etc.) haya sido comisionada a entrar a explotación comercial y se disponga de la correspondiente acta de aceptación sustancial o final.

Los costos de las construcciones en proceso incluyen salarios, prestaciones laborales, intereses sobre préstamos atribuibles a la construcción y otros costos directos asociados directamente a los proyectos. De igual forma, siguiendo la práctica de la industria, ETESA incluye como parte de los costos de las construcciones en proceso, determinados objetos de gastos de los gastos generales y administrativos directamente relacionados a los proyectos, al igual que los costos incurridos en los financiamientos obtenidos para el plan de expansión de la red de transmisión.

(f) **Derecho de servidumbres**

Los derechos de servidumbres adquiridos por ETESA, tienen una vida útil definida y son medidas al costo menos la amortización acumulada. Los derechos de servidumbres son amortizados utilizando el método de línea recta por 35 años, con cargo al estado de resultados de cada período. Este activo consiste en el derecho que tiene ETESA para el paso de las torres y líneas de transmisión, sobre propiedades de terceros.

(g) **Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.**

ETESA está sujeta a las regulaciones, acuerdos o circulares emitidas por la ASEP, entidad que dictamina los montos de ingresos a reconocer por ETESA con base en el Ingreso Máximo Permitido para los períodos tarifarios, por ende difiere los cargos extraordinarios producto de eventos suscitados en el período, que serán recuperados por la tarifa aprobada por la ASEP en períodos futuros. Las NIIF requieren que estas cuentas de diferimiento sean presentadas de forma separada en los estados financieros para poder determinar el impacto de las mismas. Cualquier deterioro del valor de las cuentas de diferimiento que no será recuperable por medio de las tarifas aprobadas, se le dará de baja con cargos en resultados en el período en que se incurra, en una línea separada de las operaciones ordinarias de ETESA.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

(h) *Deterioro de activos*

i. *Activos financieros*

Los activos financieros no clasificados al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo una participación en una inversión contabilizada bajo el método de la participación, son evaluados en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados incluye:

- mora o incumplimiento por parte de un deudor;
- reestructuración de un monto adeudado a ETESA en términos que ETESA no consideraría en otras circunstancias;
- indicios de que un deudor o emisor se declarará en bancarrota;
- cambios adversos en el estado de pago de prestatarios o emisores; o
- datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

Activos financieros medidos a costo amortizado

ETESA considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todos los activos individualmente significativos son evaluados individualmente por deterioro. Los que no se encuentran deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado aún. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, ETESA usa información histórica acerca de la oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida, y hace un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor recuperable. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión para cuentas incobrables. Cuando ETESA considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados. Si posteriormente el importe de la pérdida por deterioro disminuye y el descenso puede ser relacionado objetivamente con un hecho ocurrido después de que se reconoció el deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se revierte en resultados.

ii. *Activos no financieros*

En cada fecha de presentación, ETESA revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de los inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Una pérdida por deterioro se revierte solo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

(i) *Patrimonio*

i. *Capital social*

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.

ii. *Dividendos*

El Gobierno Nacional de la República de Panamá, en el Presupuesto General del Estado contempla una partida de transferencias o aportes corrientes, sumas que se consideran como anticipos a los dividendos que la Junta Directiva aprueba.

(j) *Retenciones a contratistas por pagar*

ETESA retiene del 5% al 10% del monto adeudado en relación con cada pago hecho a los contratistas sujeto a lo establecido en los contratos de construcción, según lo establece cada contrato. Una vez completadas las obras y recibidas a satisfacción, los montos retenidos son pagados a los respectivos contratistas.

(k) *Provisiones*

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, ETESA tiene una obligación legal implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para liquidar la obligación. Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero, si la provisión se estima será pagadera en un año o menos, no tiene descuento.

i. Litigios y compromisos

ETESA en el curso normal de sus operaciones está expuesta a demandas o sanciones. Se reconoce una provisión sobre la base de situación actual de cada caso, tomando en consideración los posibles resultados.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

ii. Devolución tarifaria

La provisión por la devolución tarifaria correspondiente a los Cargos por Uso del Sistema Principal de Transmisión (CUSPT) y por la refacturación de los cargos por el Servicio de Operación Integrada (SOI) del período tarifario 4, corresponde a la mejor estimación del ajuste a aplicar a los agentes del mercado sobre la base de la información tarifaria disponible, pendiente a ser refrendado por la ASEP.

iii. Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía

El Código de Trabajo de la legislación laboral panameña establece el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, ETESA ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de salario por cada año de trabajo.

De acuerdo al Código de Trabajo de la República de Panamá a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación laboral.

La Ley 44 de 12 de agosto de 1995 establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un Fondo de Cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo, el cual ascendía a B/. 1,922,489 (2016: B/. 1,654,760).

(I) *Ingresos de actividades ordinarias*

ETESA reconoce los ingresos cuando presta los servicios de transmisión, conexión y operación integrada, entre otros, basado en el Ingreso Máximo Permitido de acuerdo al pliego tarifario aprobado por la ASEP.

ETESA genera sus ingresos por la explotación de los servicios de uso de la red por transmisión, conexión, y Centro Nacional de Despacho e Hidrometeorología.

i. Ingresos por transmisión:

Los ingresos por transmisión por peaje se reconocen conforme a las liquidaciones mensuales, preparadas por la Gerencia de Gestión Comercial de la Dirección Ejecutiva Comercial, que establecen los ingresos por conexión, el uso de la red principal de transmisión y el servicio de operación integrada con base en los cargos establecidos en el pliego tarifario aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP).

Los servicios de transmisión están sujetos al cumplimiento de:

- i. Las normas de calidad para la prestación de los servicios de transmisión.
- ii. El cumplimiento de las normas vigentes en materia de electricidad.
- iii. El cumplimiento del programa de inversiones aprobado mediante el Plan de Expansión.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

Con respecto a dichas normas se producen las siguientes penalizaciones:

- (a) En caso de incumplimientos con las normas de calidad se debe reconocer un crédito que será igual a una reducción tarifaria anual en balboas (B/.), misma que se calcula según lo estipulado en el artículo No. 126 de las Normas de Calidad.
- (b) En caso de incumplimientos con las normas vigentes de electricidad pueden ocasionarse sanciones que van desde, amonestaciones, multas de B/.1,000 hasta un B/.1,000,000 o multas reiterativas de B/.100 a B/.10,000 por día, según lo establece el artículo No. 143 de la ley No. 6 del 3 de febrero de 1997.

El incumplimiento del plan de inversiones se incorpora como un factor de ajuste reductor en el análisis realizado para la actualización anual de los cargos por los servicios de transmisión, lo anterior según lo estipula la metodología de actualización del Régimen Tarifario.

ii. Ingresos por conexión:

El ingreso máximo permitido por el servicio de conexión es aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). Los ingresos por conexión están calculados sobre los diferentes tipos de activos de conexión, puestos a disposición por ETESA y pagados por los usuarios, de acuerdo al “equipamiento típico” usado.

iii. Ingresos por el servicio de operación integrada:

Los ingresos por los Servicios de Operación Integrada (SOI) suministrados por el Centro Nacional de Despacho (CND), se reconocen de acuerdo a la estimación del Ingreso Máximo Permitido por el servicio de operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN), y la Administración del Mercado Mayorista de Electricidad, por medio de comparadores, (parámetros y costos de operación y mantenimiento) de la empresa comparadora seleccionada específica (CAMMESA), para esta actividad que detalla a continuación:

- La cantidad eficiente de personal y su relación salarial (salario promedio).
- La relación porcentual de otros gastos con respecto al costo salarial.

Los indicadores de costo eficientes, antes indicados, se utilizan para determinar el ingreso permitido eficiente del Centro Nacional de Despacho (CND), valor que es constante a lo largo del período (cada 4 años).

Adicionalmente, también se reconocen como gastos, los montos necesarios para hacerle frente a los requerimientos de inversiones según el plan de inversiones elaborado por el Centro Nacional de Despacho (CND) en cada año del período tarifario.

El Ingreso Máximo Permitido por el servicio de operación integrada, así como los recursos necesarios para efectuar inversiones de capital relacionadas con el Centro Nacional de Despacho (CND), es aprobado por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), mediante resolución.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

iv. Los ingresos por el servicio de hidrometeorología (IPHM)

Los ingresos por servicio de hidrometeorología se fijan de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley No. 6 de 3 de febrero de 1997.

Los costos relacionados con la función hidrológica y meteorológica, serán recuperados como gastos administrativos de su actividad de operación integrada, excepto aquellos por los cuales se cobre directamente a los interesados. Estos costos relacionados con la función hidrológica y meteorológica, se limitarán a 0.5% de los ingresos brutos de los distribuidores, salvo donaciones, aportes o pagos del Estado o de entidades ajenas al sector eléctrico”.

Cada cuatro años, la Gerencia de Hidrometeorología debe presentar a su programa de gastos en salarios e inversiones, con la justificación y objetivos, ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), para la aprobación correspondiente.

(m) *Reconocimiento de gastos*

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

Asimismo, se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

(n) *Costos financieros, neto*

Los costos financieros, neto comprenden los gastos de intereses por financiamientos con instituciones financieras y devolución tarifaria, neto de intereses ganados sobre cuentas de ahorro y depósitos a plazo reconocidos usando el método de interés efectivo.

(o) *Arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultados en forma lineal, durante el plazo del arrendamiento. Los incentivos por arrendamientos recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el plazo de éste.

(p) *Impuesto sobre la renta*

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio en otros resultados.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto sobre la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando estas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

La diferencia temporal que particularmente genera el impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo, corresponden a la provisión para obsolescencia de inventario, provisión para pasivos laboral y provisión de contingencias.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzque que es probable que no se realizarán los beneficios relacionados con el impuesto.

(q) *Información de segmento*

Un segmento de operación es un componente de ETESA que se dedica a actividades de negocio de las cuales se puede obtener ingresos e incurrir en gastos, incluyendo los ingresos y gastos que se relacionan con transacciones con cualquiera de los otros componentes de ETESA.

Todos los resultados de operación de los segmentos operativos son revisados regularmente por el Gerente General, quien funge como el Ejecutivo Principal de ETESA para tomar decisiones sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y para los cuales la información financiera esté disponible. (Nota 7).

(r) *Medición del valor razonable*

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que ETESA tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables ETESA requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 6.b.i).

Cuando está disponible, ETESA mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, ETESA usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, ETESA mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si ETESA determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento pero nunca después del momento en que la valoración esté totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción haya concluido.

(s) *Normas emitidas no adoptadas*

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, las siguientes normas nuevas o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por ETESA en la preparación de estos estados financieros.

(i) NIIF 9 Instrumentos Financieros

La Norma NIIF 9 Instrumentos Financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*.

a) Clasificación – Activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La norma elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

Bajo la NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se bifurcan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

b) Deterioro del valor – Activos financieros y activos por contratos

La NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE). Esto requerirá que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se medirán usando una de las siguientes bases:

- *Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses:* Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- *Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo:* Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

La medición de las PCE durante el tiempo de vida aplica si el riesgo de crédito de un activo financiero a la fecha de presentación ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la medición de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses aplica si este riesgo no ha aumentado. ETESA puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha aumentado significativamente si el activo tiene un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación. No obstante, la medición de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida siempre es aplicable para las cuentas por cobrar comerciales y los activos del contrato sin un componente de financiación significativo.

c) Clasificación – Pasivos financieros

La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros.

No obstante, bajo la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como a VRCCR se reconocen en resultados, mientras que bajo la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- el importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- el importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

d) Información a revelar

La NIIF 9 requerirá amplias nuevas revelaciones, en particular respecto de las pérdidas crediticias esperadas.

e) Transición

Los cambios en las políticas contables que resultan de la adopción de la NIIF 9 por lo general se aplicarán prospectivamente, sin embargo, ETESA planea aprovechar la exención que le permite no re-expresar la información comparativa de períodos anteriores en lo que se refiere a los cambios de clasificación y medición (incluido el deterioro).

Las diferencias en los importes en libros de los activos y pasivos financieros que resultan de la adopción de la NIIF 9 por lo general se reconocerán en las ganancias acumuladas y reservas al 1 de enero de 2018.

ETESA no ha determinado el impacto de esta norma.

(ii) NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo la NIC 18 *Ingresos de Actividades Ordinarias*, NIC 11 *Contratos de Construcción* y CINIIF 13 *Programas de Fidelización de Clientes*.

(a) Transición

La Empresa planea adoptar la NIIF 15 usando el método del efecto acumulado, reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de aplicación inicial (es decir, el 1 de enero de 2018). Producto de lo anterior, la Compañía no aplicará los requerimientos de la NIIF 15 al período comparativo presentado.

ETESA no ha determinado el impacto y análisis contable; que puedan afectar en relación a la adopción de esta nueva norma.

(iii) NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC 17 *Arrendamientos*, la CINIIF 4 *Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento*, la SIC-15 *Arrendamientos Operativos – Incentivos* y la SIC 27 *Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento*.

La Norma es efectiva para los períodos anuales comenzados el 1 de enero de 2019 o después. La adopción anticipada está permitida para las entidades que aplican la NIIF 15 en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 o antes de esa fecha.

La NIIF 16 introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios. El arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma actual, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Además, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos cambiará ya que la NIIF 16 reemplaza el gasto por arrendamiento operativo lineal por un cargo por depreciación por activos por derecho de uso y el gasto por intereses por los pasivos por arrendamiento.

ETESA no ha finalizado su evaluación detallada sobre el impacto de dicha norma.

Otras normas

No se espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014–2016 – Modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28.
- Clasificación y Medición de Transacciones con Pago Basado en Acciones (Modificaciones a la NIIF 2).
- Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a la NIC 40).
- Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28).
- CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.
- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

(7) Segmentos de operación

A. Bases para la segmentación:

ETESA cuenta con las siguientes cuatro divisiones estratégicas, que corresponden a los segmentos sobre los que debe informarse. Estas divisiones ofrecen distintos servicios y son administrados por separado puesto que requieren distinta tecnología y estrategias de administración.

El siguiente resumen describe las operaciones de cada segmento sobre el que debe informarse.

Segmento sobre el que debe informarse	Operaciones
Transmisión/Conexión	Transporte de energía eléctrica en alta tensión y la transformación de tensión vinculada, desde el punto de entrega de dicha energía por el generador, hasta el punto de recepción por la distribuidora o gran cliente. Incluye los Cargos por el Uso de Sistema Principal de Transmisión (CUSPT). Los cargos por servicio de conexión reflejan los costos de los activos de conexión asignados a un usuario cuando el usuario es único y los activos son propiedad de ETESA.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

Centro Nacional de Despacho	La operación integrada brindada por el Centro Nacional de Despacho (CND), es un servicio de utilidad pública que tiene por objetivo atender, la demanda del sistema interconectado nacional, en forma fiable, segura y con calidad de servicio, mediante la utilización óptima de los recursos de generación y transmisión disponibles, incluyendo las interconexiones internacionales, así como administrar el mercado de contratos y el mercado ocasional.
Dirección de Hidrometeorología	Brinda los servicios de hidrometeorología e hidrología a nivel nacional de la República de Panamá. Le compete ser el enlace con los servicios meteorológicos nacionales de otros países del área y coordina con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el aviso de alerta ante fenómenos meteorológicos extremos. Adicionalmente, es responsable de construir, mantener y operar la red nacional de estaciones meteorológicas e hidrológicas. También prepara los informes hidrológicos que a corto y largo plazo contribuyen a la operación de los embalses que sirven a las centrales hidroeléctricas del país.
Otros	<p>Desarrollo de nuevos negocios de comunicación, optimizando el uso de la fibra óptica usada para el servicio de transmisión, inclusive con acuerdos regionales con la Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A. (REDCA) de manera que se puedan desarrollar, financiar, construir, operar, mantener y explotar las redes de fibra óptica en el primer sistema de interconexión regional con el resto de los países centroamericanos.</p> <p>Otras operaciones incluyen las inversiones en asociadas y negocio conjunto relacionadas con el negocio de transmisión a nivel regional como la Empresa Propietaria de la Red, S. A., Red Centroamerica de Telecomunicaciones S. A. e Interconexión Eléctrica Colombia Panamá, S. A. el reconocimiento de ingresos y gastos de intereses y la venta de activos no productivos como terrenos. Ninguno de estos segmentos cumple con los umbrales cuantitativos para la determinación de segmentos sobre los que se debe informar en 2017 y 2016.</p>

El Gerente General de ETESA revisa los informes de gestión interna de cada segmento, al menos, trimestralmente. Los segmentos reportables de ETESA son administrados y operan en la República de Panamá.

Nota de estados financiero

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

B. Información sobre los segmentos que debe informarse

A continuación se presenta información relacionada con cada segmento sobre el que debe informarse. La utilidad por segmento antes de impuesto sobre la renta se usa para medir el rendimiento ya que la gerencia cree que esa información es la más relevante para evaluar los resultados de los segmentos en relación a otras entidades que operan en las mismas industrias.

Al 31 de diciembre de 2017	Transmisión / Conexión	Centro Nacional de Despacho	Dirección de Hidrometeorología	Servicio de Comunicación	Otros	Total
Ingresos del segmento sobre el que debe informarse	94,471,120	8,144,230	6,610,304	274,776	0	109,500,430
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta del segmento sobre que debe informarse	(2,221,766)	363,578	4,340,214	310,543	593,646	3,386,217
Costos financieros ,neto	(7,440,169)	0	0	0	0	(7,440,169)
Depreciación y amortización	(21,074,834)	(3,687,591)	(163,924)	0	0	(24,926,349)
Participación en asociadas y negocios conjuntos bajo el método de participación	0	0	0	0	593,646	593,646
Impuestos sobre la renta , neto	(2,384,969)	(205,605)	(166,880)	(6,937)	0	(2,764,391)
Activos del segmento sobre el que debe informarse	835,638,481	3,167,011	3,461,666	0	16,762,709	859,029,867
Pasivos del segmento sobre el que debe informarse	542,942,344	2,022,966	2,211,181	0	0	547,176,491
Al 31 de diciembre de 2016	Transmisión / Conexión	Centro Nacional de Despacho	Dirección de Hidrometeorología	Servicio de Comunicación	Otros	Total
Ingresos del segmento sobre el que debe informarse	56,305,729	7,296,141	5,583,910	273,608	(1,043)	69,458,345
Utilidad antes de impuesto sobre la renta del segmento sobre que debe informarse	(2,901,986)	2,696,619	3,249,529	183,608	556,243	3,784,013
Costos financieros ,neto	(3,788,257)	0	0	0	148,147	(3,640,110)
Depreciación y amortización	(15,342,554)	(329,746)	(175,776)	(90,000)	0	(15,938,076)
Participación en asociadas y negocios conjuntos bajo el método de participación	0	0	0	0	530,434	530,434
Impuestos sobre la renta , neto	0	(495,571)	(596,583)	(33,724)	(318,667)	(1,444,545)
Activos del segmento sobre el que debe informarse	479,457,404	7,587,755	6,572,684	488,557	16,931,032	511,037,432
Pasivos del segmento sobre el que debe informarse	224,887,277	2,470,553	1,223,451	51,125	0	228,632,407

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

(8) Inversión en asociadas

Las inversiones en asociadas están representadas por la inversión en acciones que ETESA mantiene en las siguientes empresas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	14,021,678	14,050,295
Red Centroamericana de Telecomunicaciones S. A.	<u>173,436</u>	<u>159,237</u>
	<u>14,195,114</u>	<u>14,209,532</u>

Los importes reconocidos en los resultados del período se presentan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	767,022	861,638
Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A.	<u>14,199</u>	<u>(33)</u>
	<u>781,221</u>	<u>861,605</u>

A continuación, resume la información financiera de las asociadas y revela información financiera resumida con el importe en libros de ETESA:

a) Empresa Propietaria de la Red, S. A.	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital en acciones comunes	<u>6,500,000</u>	<u>6,500,000</u>
Porcentaje de participación	<u>11.11%</u>	<u>11.11%</u>
Activos no corrientes	411,042,783	428,318,625
Activos corrientes	46,689,834	51,436,551
Pasivos no corrientes	(288,303,009)	(307,371,393)
Pasivos corrientes	<u>(43,221,881)</u>	<u>(45,918,489)</u>
Activos netos (100%)	<u>126,207,727</u>	<u>126,465,294</u>
Importe en libros: Participación de ETESA en los activos netos (11.11%)	<u>14,021,678</u>	<u>14,050,295</u>
Ingresos	59,568,610	52,865,581
Gastos de actividades ordinarias (100%)	(36,031,717)	(36,446,932)
Costos financieros	<u>(16,633,009)</u>	<u>(8,663,127)</u>
Resultado integral del período (100%)	<u>6,903,884</u>	<u>7,755,522</u>
Importe en libros: Participación de ETESA en el resultado integral (11.11%)	<u>767,022</u>	<u>861,638</u>
Movimiento de la participación en asociada:		
Saldo al inicio del año	7,550,295	7,482,348
Participación en el resultado	767,022	861,638
Dividendos recibidos	(715,000)	(714,970)
Otros cargos a la participación	<u>(80,639)</u>	<u>(78,721)</u>
Saldo al final del año	<u>7,521,678</u>	<u>7,550,295</u>
Capital en acciones	<u>6,500,000</u>	<u>6,500,000</u>
	<u>14,021,678</u>	<u>14,050,295</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR)

La empresa inició operaciones en junio del 2011 y sus accionistas son: el Instituto Costarricense de Electricidad, (ICE) de Costa Rica; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de Honduras; la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de Nicaragua; la Comisión Ejecutiva del Rio Lempa (CEL) de El Salvador; el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala; la Interconexión Eléctrica S. A. E.S.P (ISA) de Colombia; la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México y ENDESA de España, que participan en el capital accionario a partes iguales y tienen el poder de intervenir en las decisiones políticas, financieras y de operación, así como influencia en la operación de ETESA.

Los accionistas de la Empresa Propietaria de la Red, S. A. son tenedores a partes iguales de 6,500 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000 cada una.

La cláusula cuarta del pacto social de EPR establece que ninguno de los accionistas actuales o futuros, podrá tener directa o indirectamente, más de un 20% de las acciones que conforman el capital emitido y en circulación de la sociedad. A la fecha, ETESA es dueña de un 11.11% de participación.

La cláusula décima primera del pacto social de EPR establece que las decisiones y acuerdos de la Asamblea de Accionistas, órgano máximo de toma de decisiones, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación, acotando que para los casos que se indican de forma específica en esta cláusula, se requerirá el voto afirmativo de los titulares del 85% de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto.

El objetivo principal de EPR es la de diseñar, financiar, construir, operar y mantener un sistema de transmisión de energía eléctrica, de 230 kv el cual interconectará los sistemas eléctricos de los 6 países que integran el Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC).

La Junta Directiva de la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), celebrada el 29 de septiembre de 2009, autorizó la celebración de un contrato de préstamo entre ETESA y la Empresa Propietaria de la Red, S. A., con la finalidad de cumplir el compromiso adquirido en la Asamblea de Accionistas de la Empresa Propietaria de la Red, S. A., celebrada el 18 de junio de 2009, con el propósito de apoyar con el financiamiento parcial de los costos adicionales surgidos en la construcción de la línea de transmisión. Actualmente, el saldo por cobrar de este préstamo es por B/.2,942,308 (2016: B/.3,288,461). El contrato de préstamo No.GG-006-2010 de fecha 25 de enero de 2010, establece en su sección 3.02 que el plazo de dicho préstamo será de hasta 15 años, incluyendo un período de gracia de 2 años contados a partir del primer desembolso de los recursos del presente préstamo. El primer y único desembolso fue realizado el 12 de abril de 2011, a tasa libor 6 meses más 2% ajustable y revisable. Los intereses ganados durante el año son de B/.113,083 (2016: B/.111,303).

El Consejo Económico Nacional (CENA) en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2009, emitió opinión favorable del Contrato de Préstamo a suscribirse entre la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y la Empresa Propietaria de la Red, S. A. (EPR). La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA), tenía programado desembolsar los recursos del préstamo a la Empresa Propietaria de la Red, S. A., en el primer cuatrimestre del año 2010, una vez que el Consejo de Gabinete emitiera opinión favorable y se obtuviese el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá; sin embargo, el desembolso se realizó durante el primer trimestre del año 2011.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

El Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, faculta a la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), a autorizar previamente de forma anual los ingresos que recibe Empresa Propietaria de la Red, S. A., en conceptos de ingresos por transmisión eléctrica (peaje operativo) y cargos complementarios, para dotar de recursos a la Empresa Propietaria de la Red, S. A., en caso de faltante por los siguientes conceptos: costos de administración y mantenimiento, el servicio de la deuda para financiamiento de inversiones asociadas a la construcción y entrada en operación de la línea SIEPAC y una rentabilidad del 11.11%. Los anteriores cargos serán facturados y cobrados a los diferentes operadores o agentes que establezca por país y por mes la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE).

Por otro lado, la CRIE también regula y establece, que las utilidades estarán sujetas a una Tasa Interna de Retorno (TIR) de rentabilidad regulada por esta comisión, la cual a la fecha se mantiene hasta un máximo del 11.11%.

El Ente Operador Regional (EOR) realiza las mediciones de participación de los agentes y es el encargado de informar a la Empresa Propietaria de la Red, S. A., el monto del peaje operativo cobrado en cada país. El proyecto SIEPAC, se encuentra funcionando en su totalidad desde el 29 de septiembre de 2014.

b) <u>Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A.</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital en acciones comunes	<u>300,000</u>	<u>300,000</u>
Porcentaje de participación	<u>11.11%</u>	<u>11.11%</u>
Activos no corrientes	12,824,790	9,950,811
Activos Corrientes	4,190,327	4,764,149
Pasivos no corrientes	(13,790,000)	(12,300,000)
Pasivos Corrientes	<u>(1,664,040)</u>	<u>(981,685)</u>
Activos netos (100%)	<u>1,561,077</u>	<u>1,433,275</u>
Importe en libros: Participación de ETESA en los activos netos (11.11%)	<u>173,436</u>	<u>159,237</u>
Ingresos	3,279,168	1,486,577
Gastos de actividades ordinarias (100%)	(1,855,493)	(950,285)
Otros cargos	0	26,987
Costos de servicios	<u>(1,295,875)</u>	<u>(509,603)</u>
Resultado integral del período (100%)	<u>127,800</u>	<u>(298)</u>
Total importe en libros: Participación de ETESA en el resultado(11.11%)	<u>14,199</u>	<u>(33)</u>
Movimiento de la participación en asociada:		
Saldo al inicio del año	(140,763)	(140,730)
Participación en el resultado	<u>14,199</u>	<u>(33)</u>
Saldo al final del año	<u>(126,564)</u>	<u>(140,763)</u>
Capital en acciones	<u>300,000</u>	<u>300,000</u>
	<u>173,436</u>	<u>159,237</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A. (REDCA)

La empresa Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A., se encuentra inscrita en el Registro Público de Panamá, desde el 2 de octubre de 2012 y fue creada con el fin de desarrollar, diseñar, financiar, construir, mantener, operar y explotar las redes de fibras ópticas en el primer sistema de transmisión regional que interconectará los sistemas eléctricos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

La Empresa en conjunto con el Instituto Costarricense de Electricidad, (ICE) de Costa Rica; la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) de Honduras; la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) de Nicaragua; la Comisión Ejecutiva del Rio Lempa (CEL) de El Salvador; el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) de Guatemala; la Interconexión Eléctrica S. A. S.P.A (ISA) de Colombia; la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de México y (ENDESA) de España, participan en el capital accionario a partes iguales, de la Empresa Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A. (REDCA). Los accionistas mantienen una participación igualitaria y tienen el poder de intervenir en las decisiones de políticas financieras y de operación, así como influencia en la operación de REDCA.

Los accionistas de la Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A. (REDCA) son tenedores a partes iguales de 2,700 acciones comunes con valor nominal de B/.1,000 cada una. Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., mantiene una inversión de 300 acciones comunes por B/.300,000.

La cláusula quinta del pacto social de REDCA establece que ninguno de los accionistas actuales o futuros, podrá tener directa o indirectamente, más de 15% de las acciones que conforman el capital emitido y en circulación de la sociedad.

La cláusula décima cuarta del pacto social de REDCA establece que las decisiones y acuerdos de la Asamblea de Accionistas, órgano máximo de toma de decisiones, se tomarán con el voto favorable de la mayoría de las acciones emitidas y en circulación, acotando que para los casos que se indican de forma específica en esta cláusula, se requerirá el total de votos de los accionistas.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

(9) Inversión en negocio conjunto

La inversión en el negocio en donde se establece el control conjunto, se detalla a continuación:

a) Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A.	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital en acciones comunes	8,187,000	8,187,000
Porcentaje de participación	<u>50%</u>	<u>50%</u>
Activos corrientes (incluido el efectivo y equivalentes de efectivo – 2017: B/.5,193,658 (2016: B/.5,321,301).	5,206,860	5,346,174
Activos no corrientes	0	2,797
Pasivos corrientes (incluidos los pasivos financieros no corrientes y excluidos cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(70,094)	(139)
Pasivos no corrientes (incluidos los pasivos financieros no corrientes y excluidos cuentas por pagar y otras por pagar – 2017: B/.1,192 (2016: B/.632).	<u>(1,576)</u>	<u>(632)</u>
Activos netos (100%)	<u>5,135,190</u>	<u>5,348,200</u>
Importe en libros: Participación de ETESA en los activos netos (50%).	<u>2,567,595</u>	<u>2,674,100</u>
Otros ingresos	71,078	116,448
Gastos de actividades ordinarias (100%)	(446,228)	(769,711)
Depreciación	0	(9,078)
Resultado integral del período (100%)	<u>(375,150)</u>	<u>(662,341)</u>
Importe en libros: Participación de ETESA en el resultado (50%).	<u>(187,575)</u>	<u>(331,171)</u>
Movimiento de la participación en asociada:		
Saldo al inicio del año	(5,512,900)	(5,181,729)
Participación en el resultado	<u>(106,506)</u>	<u>(331,171)</u>
Saldo al final del año	(5,619,406)	(5,512,900)
Capital en acciones	<u>8,187,000</u>	<u>8,187,000</u>
Inversión	<u>2,567,596</u>	<u>2,674,100</u>

Interconexión Eléctrica Colombia–Panamá, S. A.

Sociedad debidamente establecida conforme a las leyes de la República de Panamá, mediante escritura pública No. 6875 del 14 de mayo de 2007, de conformidad con la Ley No. 32 de 26 de febrero de 1927. El capital accionario está compuesto por la participación del 50% a nombre de Interconexiones Eléctricas S. A. E.S.P. (ISA), una empresa de economía mixta constituida por documento privado como sociedad por acciones simplicadas el 4 de febrero de 2010, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 25 de febrero de 2010 y ETESA.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

Interconexión Eléctrica Colombia Panamá, S. A. (ICP) tendrá como objeto principal dar prioridad al desarrollo y construcción, de la línea de transmisión en corriente directa (HVDC) de 300 MW denominada proyecto de Interconexión Eléctrica Colombia – Panamá; con una longitud de 614 Km (340 Colombia + 274 Panamá). La interconexión Colombia - Panamá, se ejecutará bajo un esquema comercial de conexión y a riesgo del inversionista.

Según Acta de Junta Accionistas de fecha 5 de diciembre de 2012, se aprueba realizar aportes de capital durante el año 2013 por valor de B/. 7,200,000 de los cuales se realizaron aportes únicamente por B/. 6,400,000 correspondiente a 6,400 acciones con un valor nominal de B/.1,000 cada una. Durante el año 2014, ETESA realizó aporte de capital por B/.1,400,000 correspondiente a 1,400 acciones comunes a favor de ETESA.

ETESA reconoce su participación en el negocio conjunto aplicando el método contable de participación patrimonial con base en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 11 “Acuerdos Conjuntos”, que permite utilizar el método de la participación como un método alternativo al informar sobre las participaciones en entidades controladas conjuntamente.

Las pérdidas incurridas en los resultados de la sociedad, al 31 de diciembre corresponden principalmente a costos y gastos relacionados con el proceso de investigación del proyecto.

(10) Inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad

Los inmuebles, planta, equipo y mejoras a la propiedad, se detallan de la siguiente manera:

<u>Costo</u>	<u>Al 1 de enero de 2017</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalizaciones y reclasificación</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
Equipo de subestaciones elevadoras	91,665,491	22,218,856	0	0	113,884,347
Torres y accesorios	99,267,232	103,131,666	0	8,308,060	210,706,958
Conductores aéreos y accesorios	97,595,736	107,410,885	0	17,905,844	222,912,462
Edificios y mejoras	25,163,339	0	0	244,960	25,408,299
Equipo de comunicación	21,098,695	3,269,733	0	0	24,368,428
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	3,512,121	35,487	(28,327)	155,238	3,674,520
Terreno y derechos	5,863,103	0	(19,173)	0	5,843,930
Equipo de transporte	5,214,263	857,056	0	0	6,071,319
Bienes de hidrometeorología	6,321,503	0	0	0	6,321,503
Transformadores	58,755,982	4,886,407	0	0	63,642,390
Caminos y puentes	758,817	223,491	0	0	982,308
Equipo de informática	22,599,406	1,832,236	(430,320)	5,293,122	29,294,445
Equipo de laboratorio	1,286,786	0	0	0	1,286,786
Equipo de protección control y medición	19,209,350	7,006,517	0	166,417	26,382,285
Equipo eléctrico auxiliar	7,296,497	1,524,146	0	0	8,820,643
Equipo eléctrico misceláneo	1,071,342	79,056	(750)	112,564	1,262,213
Equipo mecánico	348,642	0	0	0	348,642
Herramienta especializada	1,828,909	10,095	0	0	1,839,005
Bienes donados	7,771	0	0	0	7,771
Equipo torres-ACP/STP	1,918,332	0	0	(1,323,437)	594,895
Equipo conductores y otros-ACP/STP	504,105	0	0	0	504,105
Equipos subestaciones estratégicas STP	35,199,120	0	0	0	35,199,120
Equipos subestaciones estratégicas CNX	266,716	0	0	0	266,716
	<u>506,753,258</u>	<u>252,485,631</u>	<u>(478,570)</u>	<u>30,862,768</u>	<u>789,623,090</u>

Durante el período 2017, ETESA capitalizó B/.251,994,656 como resultado de la entrega del proyecto de llave en mano, la Tercera Línea de Transmisión Eléctrica, más el monto correspondiente a la servidumbre por B/.23,836,160 (nota 12).

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

<u>Depreciación y amortización</u>	<u>Al 1 de enero de 2017</u>	<u>Aumento</u>	<u>Retiros</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
Equipo de subestaciones elevadoras	35,729,566	2,998,591	0	0	38,728,157
Torres y accesorios	47,878,742	3,833,409	0	49,153	51,761,304
Conductores aéreos y accesorios	46,170,526	3,930,693	0	0	50,101,219
Edificios y mejoras	16,394,832	732,945	0	0	17,127,777
Equipo de comunicación	14,033,448	1,357,601	0	0	15,391,049
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	3,085,262	131,094	(28,153)	0	3,188,203
Equipo de transporte	4,215,258	590,998	0	0	4,806,256
Bienes de hidrometeorología	2,795,330	131,916	0	0	2,927,246
Transformadores	28,166,230	1,621,280	0	0	29,787,511
Caminos y puentes	177,170	27,534	0	0	204,704
Equipo de informática	20,603,329	4,796,117	(430,320)	0	24,969,126
Equipo de laboratorio	1,285,540	748	0	0	1,286,288
Equipo de protección control y medición	15,040,960	1,089,350	0	0	16,130,310
Equipo eléctrico auxiliar	3,834,743	234,871	0	0	4,069,614
Equipo eléctrico misceláneo	696,478	120,700	(750)	0	816,428
Equipo mecánico	76,325	34,297	0	0	110,622
Herramienta especializada	1,634,507	22,491	0	0	1,656,998
Bienes donados	2,017	222	0	0	2,239
Equipo torres - ACP / STP	129,489	37,403	0	(49,153)	117,739
Equipo conductores y otros-ACP/STP	99,621	14,403	0	0	114,024
Equipos subestaciones estratégicas STP	1,032,951	1,730,389	0	0	2,763,340
Equipos subestaciones estratégicas CNX	5,927	8,891	0	0	14,818
	<u>243,088,252</u>	<u>23,445,943</u>	<u>(459,223)</u>	<u>0</u>	<u>266,074,972</u>
Saldo neto	<u>263,665,008</u>				<u>523,548,117</u>

<u>Costo</u>	<u>Al 1 de enero de 2016</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalizaciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>
Equipo de subestaciones elevadoras	74,547,371	0	0	17,118,120	91,665,491
Torres y accesorios	98,671,112	0	0	596,120	99,267,232
Conductores aéreos y accesorios	94,542,187	0	0	3,053,548	97,595,735
Edificios y mejoras	24,283,180	0	0	880,159	25,163,339
Equipo de comunicación	16,037,020	786	0	5,060,888	21,098,695
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	3,443,915	56,046	(6,970)	19,131	3,512,121
Terreno y derechos	5,529,449	0	0	333,654	5,863,103
Equipo de transporte	4,506,992	795,201	(87,930)	0	5,214,263
Bienes de hidrometeorología	6,321,503	0	0	0	6,321,503
Transformadores	56,389,699	0	0	2,366,283	58,755,982
Caminos y puentes	632,489	0	0	126,328	758,817
Equipo de informática	22,293,284	1,482,411	(1,210,165)	33,876	22,599,406
Equipo de laboratorio	1,286,786	0	0	0	1,286,786
Equipo de protección control y medición	16,245,173	0	(3,100)	2,967,278	19,209,350
Equipo eléctrico auxiliar	6,799,588	0	0	496,909	7,296,497
Equipo eléctrico misceláneo	1,008,205	2,672	(1,809)	62,274	1,071,342
Equipo mecánico	67,673	280,969	0	0	348,642
Herramienta especializada	1,632,083	196,826	0	0	1,828,909
Bienes donados	7,771	0	0	0	7,771
Equipo torres-ACP/STP	594,895	0	0	1,323,437	1,918,332
Equipo conductores y otros-ACP/STP	504,105	0	0	0	504,105
Equipos subestaciones estratégicas STP	0	0	0	35,199,120	35,199,120
Equipos subestaciones estratégicas CNX	0	0	0	266,716	266,716
	<u>435,344,480</u>	<u>2,814,911</u>	<u>(1,309,974)</u>	<u>69,903,841</u>	<u>506,753,258</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

	Al 1 de enero de 2016	Aumento	Retiros	Al 31 de diciembre de 2016
Depreciación y amortización				
Equipo de subestaciones elevadoras	33,055,378	2,674,188	0	35,729,566
Torres y accesorios	45,388,056	2,490,686	0	47,878,742
Conductores aéreos y accesorios	44,013,113	2,157,413	0	46,170,526
Edificios y mejoras	15,666,797	728,035	0	16,394,832
Equipo de comunicación	12,880,092	1,153,356	0	14,033,448
Mobiliarios, equipos y otros de oficina	2,977,246	114,632	(6,615)	3,085,263
Equipo de transporte	3,898,218	404,970	(87,930)	4,215,258
Bienes de hidrometeorología	2,663,353	131,978	0	2,795,331
Transformadores	26,658,932	1,507,299	0	28,166,231
Caminos y puentes	152,181	24,990	0	177,171
Equipo de informática	20,153,869	1,659,624	(1,210,165)	20,603,328
Equipo de laboratorio	1,284,792	748	0	1,285,540
Equipo de protección control y medición	14,363,186	680,874	(3,100)	15,040,960
Equipo eléctrico auxiliar	3,610,549	224,194	0	3,834,743
Equipo eléctrico misceláneo	602,108	96,179	(1,809)	696,478
Equipo mecánico	44,085	32,240	0	76,325
Herramienta especializada	1,622,329	12,178	0	1,634,507
Bienes donados	1,795	222	0	2,017
Equipo torres - ACP / STP	87,994	41,492	0	129,489
Equipo conductores y otros-ACP/STP	85,218	14,403	0	99,621
Equipos subestaciones estratégicas STP	0	1,032,951	0	1,032,951
Equipos subestaciones estratégicas CNX	0	5,927	0	5,927
	<u>229,209,291</u>	<u>15,188,579</u>	<u>(1,309,619)</u>	<u>243,088,250</u>
Saldo neto	<u>206,135,189</u>			<u>263,665,008</u>

(11) Construcciones en proceso

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	Saldo 2016	Adiciones	Capitalización	Saldo 2017
Proyectos:				
Sistema principal de transmisión	81,807,125	40,154,126	(22,076,536)	99,884,715
Servidumbre	40,188,434	4,951,472	(42,949,858)	2,190,048
Sistema de conexión	2,281,505	602,076	(166,417)	2,717,164
Centro Nacional de Despacho	6,464,887	1,003,479	(5,805,884)	1,662,482
Hidrometeorología	2,778,168	797,695	0	3,575,863
Equipo gerencia de apoyo	1,217,928	621,423	0	1,839,351
Compensaciones	628,265	2,697,516	(2,813,931)	511,850
Inversiones regionales	1,642,234	0	0	1,642,234
	<u>137,008,546</u>	<u>50,827,787</u>	<u>(73,812,626)</u>	<u>114,023,707</u>
	Saldo 2015	Adiciones	Capitalización	Saldo 2016
Proyectos:				
Sistema principal de transmisión	118,722,781	21,902,185	(58,817,841)	81,807,125
Servidumbre	19,830,016	20,358,418	0	40,188,434
Sistema de conexión	1,207,520	1,104,134	(30,149)	2,281,505
Centro Nacional de Despacho	6,300,983	566,962	(403,058)	6,464,887
Hidrometeorología	2,090,449	687,719	0	2,778,168
Equipo gerencia de apoyo	1,217,928	0	0	1,217,928
Compensaciones	1,568,767	9,711,422	(10,651,924)	628,265
Inversiones regionales	1,642,234	0	0	1,642,234
	<u>152,580,678</u>	<u>54,330,840</u>	<u>(69,902,972)</u>	<u>137,008,546</u>

Los costos de las construcciones en proceso constituyen las erogaciones en que ha incurrido ETESA para la construcción de varios proyectos para mejorar los sistemas actuales de transmisión de energía.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre los pagos efectuados por construcciones en proceso se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compras del año	42,681,132	31,279,092
Pago de derecho de servidumbre	8,608,096	31,580,338
Pago de retenciones a contratistas	<u>2,160,479</u>	<u>1,340,670</u>
	<u>53,449,707</u>	<u>64,200,100</u>

Retenciones a contratistas

Las retenciones a contratistas por pagar sobre los contratos de construcción, se constituyen de la siguiente manera:

					<u>2017</u>		
<u>Al inicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Pagos</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Al final</u>		<u>Porción</u>	<u>Porción</u>
						<u>Corriente</u>	<u>no corriente</u>
<u>6,377,234</u>	<u>1,377,077</u>	<u>(2,160,479)</u>	<u>227,876</u>	<u>5,821,708</u>		<u>3,682,270</u>	<u>2,139,438</u>
					<u>2016</u>		
<u>Al inicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Pagos</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Al final</u>		<u>Porción</u>	<u>Porción</u>
						<u>Corriente</u>	<u>no corriente</u>
<u>9,711,663</u>	<u>1,630,500</u>	<u>(1,340,670)</u>	<u>(3,624,259)</u>	<u>6,377,234</u>		<u>3,779,012</u>	<u>2,598,222</u>

(12) Derecho de servidumbres, neto

El derecho de servidumbres, neto se detalla de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Costo</u>		
Saldo al inicio	26,232,385	26,232,385
Adiciones	23,836,160	0
Capitalización	<u>42,949,858</u>	<u>0</u>
Saldo al final	<u>93,018,403</u>	<u>26,232,385</u>
<u>Amortización</u>		
Saldo al inicio	6,295,719	5,546,223
Aumento	<u>1,480,406</u>	<u>749,497</u>
Saldo al final	<u>7,776,125</u>	<u>6,295,720</u>
Saldo neto	<u>85,242,278</u>	<u>19,936,665</u>

Durante el período ETESA, capitalizó las servidumbres que fueron adquiridas directamente correspondiente a la Tercera Línea de Transmisión Eléctrica por B/.42,949,858, adicional al monto registrado por el proyecto de llave en mano (ver nota 10).

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

(13) Inventario de repuesto, neto

El inventario de repuesto se utiliza para el mantenimiento de la red de transmisión de energía eléctrica y se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario de materiales, partes y equipos menores	5,537,376	5,798,796
Menos: Provisión para obsolescencia de inventario	<u>1,888,698</u>	<u>2,086,331</u>
	<u>3,648,678</u>	<u>3,712,465</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario, así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	2,086,331	1,409,242
Provisión cargada a gasto	0	682,104
Provisión utilizada	<u>(197,633)</u>	<u>(5,015)</u>
Saldo final del año	<u>1,888,698</u>	<u>2,086,331</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

(14) Adelantos a contratistas

Los adelantos a contratistas se relacionan con los siguientes proveedores:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Argencobra, S. A.</u> Contrato número GG-018-2012 de fecha 4 de abril de 2012 entre ETESA y Argencobra, S. A. para el "Suministro y construcción de las ampliaciones de la Sub Estación 115 kv".	19,535	19,535
<u>Celmec, S. A.</u> Contrato número GG-036-2011 de fecha 15 de septiembre de 2011 entre ETESA y Celmec, S. A. para el "Suministro, obras, montaje, y pruebas del autotransformador de potencia No. 4 de la subestación Panamá"	35,405	27,341
Contrato número GG-105-2010 de fecha 7 de febrero de 2011 entre ETESA y Celmec, S. A. para el "Suministro e instalación de 3 transformadores, T-3 de subestación Chorrera; T-3 de subestación Llano Sánchez y T-2 de subestación Mata de Nance."	6,136	1,688
Contrato número GG-045-2016 de fecha 8 de agosto de 2016 entre ETESA y Celmec, S. A. para el "Suministro y construcción de la subestación automatizada San Bartolo 230/ 115/ 34.5 kv".	296,400	296,639
Contrato número GG-084-2013 de fecha 30 de junio 2016 entre ETESA y Celmec, S. A. para el suministro, obra civil y montaje del autotransformador T1 DE LA s/e Llano Sánchez y de los transformadores de Potencia T2 y de tierra TT2 de las s/e Chorrera.	199,019	694,857
Contrato número GG-094-2016 de 4 de septiembre del 2016 entre ETESA y Celmec, S. A. para la "Adición de transformador subestación Boquerón"	0	498,587
Contrato número GG-058-2016 de la fecha 2 marzo 2017 entre ETESA y Celmec, S. A. para la adición del autotransformadores No.3 de la subestación Panamá II.	<u>198,653</u>	<u>354,165</u>
Sub-total que pasa	<u>755,148</u>	<u>1,892,812</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sub-total que viene	<u>755,148</u>	<u>1,892,812</u>
<u>Celmec, S. A.</u>		
Contrato número GG-82-2011 de la fecha 13 noviembre 2013 entre ETESA y Celmec, S. A. para la construcción de las ampliaciones de los patios 230 kv y 34.5 kv de la subestación Chorrera y de los patios 230 kv y 115 de la subestación Llano Sánchez.	0	65,386
<u>Construcciones Electromecánicas, S. A.</u>		
Contrato número GG-072-2010 de fecha 6 de diciembre de 2010 entre ETESA y Construcciones Electromecánicas, S. A. para la "Investigación geotécnica, diseño y construcción para la puesta en pilote de la torre de transmisión No. 381 a orillas del río Chico"	0	161,369
Contrato número GG-112-2015 de 23 de julio del 2015 entre ETESA y Celemec S.A., para suministro, montaje, comisionado, puesta en servicio y obras civiles para los bancos de capacitadores de 230 Kv subestaciones de Panamá II y Chorrera.	283,575	391,373
<u>Energía Integral Andina, S. A.</u>		
Contrato número GG-021-2012 de 24 de abril del 2012 entre ETESA y Energía Integral Andina, S. A., para la "Construcción la línea de Transmision Colón fase II"	240,367	349,041
Contrato número GG-017-2012 de 2 de abril del 2012 entre ETESA y Energía Integral Andina, S. A. para la "Adición autotransformador T4 subestación Panamá"	261,361	193,779
<u>Vimac, S. A.</u>		
Contrato número GG-072-2016 de 17 de julio de 2016 entre ETESA y Vimac, S. A., para el "Suministro, obra civil, montaje, pruebas, puesta en servicios y reemplazo de interruptores de potencia de 230 kv en la S/E Panma"	56,155	56,155
Contrato número GG-101-2016 de 30 de septiembre de 2016 entre ETESA y Vimac, S. A., para el reemplazo y adición de equipos de subestaciones y líneas del proyecto Mata de Nance-Progreso 230 kv.	0	2,049,496
<u>Sucursal Panamá, A. B. B.</u>		
Contrato número GG-09-2012 de 22 de octubre 2013 entre ETESA y Sucursal Panamá A.B.B. para la renovación tecnológica del Centro Nacional de Despacho ETESA.	0	240,403
Sub-total que pasa	<u>1,596,606</u>	<u>5,399,814</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sub-total que viene	<u>1,596,606</u>	<u>5,399,814</u>
<u>Sociedad Española de Montaje Industrial</u>		
Contrato número GG-98-2010 del 24 febrero 2012 entre ETESA y Sociedad Española de Montaje Industrial para las obras civiles, suministros, montaje, pruebas en servicio de equipos electromecánicos y estructuras para la adición de bancos de capacitadores de 120 mvar en la S/E Panamá II 115 KV y 90 MVAR en la S/E Llano Sánchez 230 kv .	0	310,124
<u>Ingelmec, S. A.</u>		
Contrato número GG-089-2010 del 16 de noviembre 2010 entre ETESA y Ingelmec para repotenciación de la línea de transmisión de 230kv Panamá II – Panamá.	19,547	33,318
<u>Proyecto y Construcciones Canaima</u>		
Contrato número GG-071-2016 del 20 de abril 2016 entre ETESA y Proyecto y Construcciones Canaima para Movimiento de tierras y estabilización de taludes para los bancos de capacitores y en las S/E Chorrera, Llano Sanchez y Panamá II.	198,046	198,046
<u>Global Elite Corp</u>		
Contrato número GG-108-2017 del 8 de noviembre 2017 entre ETESA y Global Elite Corp suministro, instalación y puesta en operación de 25 estaciones hidrológicas automática satelitales.	141,882	0
<u>Nacional de Seguros de Panamá y Centroamerica, S.A.</u>		
Contrato número GG-101-2015 del 30 de septiembre 2015 entre ETESA y Nacional de Seguros de Panamá y Centroamerica S.A.reemplazo y adición de equipos en subestaciones y reemplazo de líneas de transmisión del proyecto Mata de Nance-Progreso 230 kv.	2,049,496	0
<u>Ingelmec, S.A.</u>		
Contrato número GG-105-2017 del 19 de octubre 2017 entre ETESA y Ingelmec, S. A. por instalación y puesta en servicio de seis (6) interruptores de potencia de 230 KV en la Subestación Panamá.	43,961	0
Contrato número GG-100-2015 de fecha 25 de junio 2015 reemplazo y adición de equipos en subestaciones y reemplazo de líneas de trasmisión del proyecto Mata de Nance-Progreso 230 KV.	<u>88,327</u>	<u>0</u>
Total	<u>4,137,865</u>	<u>5,941,302</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

(15) Otros activos

Los otros activos incluyen la cuenta por cobrar al Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central (SIEPAC) por la suma de B/.2,086,572 (2016: B/.2,066,626) que incluye intereses acumulados a la fecha por B/.446,401 (2016: B/.426,455), basado en los términos del Convenio modificadorio sobre el uso de los ahorros derivados de la operación coordinada para el repago del préstamo de cooperación técnica N°1002/OC-RG, suscrito entre Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

(16) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja menuda	24,034	21,800
Cuentas corrientes	26,678,023	9,921,615
Depósitos a plazo fijo	0	595,682
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	26,702,057	10,539,097
Efectivo restringido (nota 21)	(550,000)	(550,000)
Efectivo y equivalentes de efectivo disponible según el estado de flujo de efectivo	<u>26,152,057</u>	<u>9,989,097</u>

(17) Otras cuentas con agentes del mercado

Las otras cuentas por cobrar a agentes del mercado, se resumen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
AES Changuinola S De R.L.	652,195	949,122
Electron Investment, S. A.	224,677	524,976
Ideal Panamá, S. A.	34,208	1,318,743
Otras	116,206	1,585,355
	<u>1,027,284</u>	<u>4,378,196</u>

(18) Cuentas de diferimiento de actividades reguladas

Al 31 de diciembre de 2017, ETESA reconoció saldos diferidos por actividades reguladas por un monto de B/.37,967,503, para darle reconocimiento a la Resolución AN No. 12231 – Elec del 28 de marzo de 2018, la cual ordena a ETESA recuperar por medio de la tarifa en el Ingreso Máximo Permitido, el monto de B/.40,000,000, en los próximos 4 años, este monto guarda relación con los costos incurridos de forma extraordinaria por ETESA en 2017, por la Generación Obligada y Desplazada asignada a ETESA. Este monto está calculado sobre la base descontada utilizando una tasa de descuento promedio de 2.56%.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros**(19) Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, se resumen así:

a) Los saldos son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Inversión en asociadas (nota 8):</u>		
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	14,021,678	14,050,295
Red Centroamericana de Telecomunicaciones, S. A.	173,436	159,239
	<u>14,195,114</u>	<u>14,209,532</u>
<u>Inversión en negocios conjuntos (nota 9):</u>		
Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S. A.	<u>2,567,595</u>	<u>2,674,100</u>
<u>Préstamo por cobrar asociada (nota 8):</u>		
Empresa Propietaria de la Red, S. A.	<u>2,942,308</u>	<u>3,288,461</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Empresas distribuidoras de energía:		
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	2,276,755	4,154,186
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	599,082	613,035
Elektra Noreste, S. A.	<u>4,619,042</u>	<u>4,709,094</u>
	<u>7,494,879</u>	<u>9,476,315</u>
Empresas generadoras de energía:		
Aes Changuinola S.DE R.L	2,860,658	290,356
Aes Panamá, S.DE.R.L	4,023,883	1,642,035
Bahía las Minas Corp.	760,462	284,426
Enel Fortuna, S. A.	3,304,827	478,051
Otras	0	146,447
	<u>10,949,830</u>	<u>2,841,315</u>
Entidades gubernamentales:		
Oficina de Electrificación Rural	<u>588,464</u>	<u>590,604</u>
Accionista	<u>0</u>	<u>16,540,958</u>
Otros agentes del mercado:		
AES Changuinola, S. A.	652,195	949,122
AES Panamá, S. A.	0	11,378
Empresa Nacional de Energía, S. A.	219	1,399
Energía y Servicios de Panamá, S. A.	0	36,030
	<u>652,414</u>	<u>997,929</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Empresas distribuidoras de energía:		
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A.	261,147	260,810
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	971,066	128,723
Elektra Noreste, S. A.	<u>33,151</u>	<u>31,783</u>
	<u>1,265,364</u>	<u>421,316</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Empresas generadoras de energía:		
AES Panamá, S. A.	1,051,862	1,763,566
Autoridad del Canal de Panamá (ACP)	1,042,254	1,438,019
Empresa de Generación Enel Fortuna, S.A.	299,267	701,959
Elektra Noreste S.A	251,005	68,227
AES Changuinola, S. A.	245,018	245,018
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A	196,457	7,528
Empresa de Distribución Eléctrica de Chiriquí, S. A	46,661	7,643
Bahía las Minas Corp.	42,419	3,695
Energía y Servicios de Panamá, S. A	15,751	120
Otras	<u>1,138,948</u>	<u>2,301,840</u>
	<u>4,329,642</u>	<u>6,537,615</u>

b) Las transacciones son:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Ingresos:</u>		
Transmisión de energía	84,459,426	47,223,752
Conexión	7,437,563	6,727,447
Operación integrada	<u>14,718,765</u>	<u>12,880,051</u>
	<u>106,615,754</u>	<u>66,831,250</u>
Intereses ganados	<u>113,083</u>	<u>111,303</u>

Las cuentas por cobrar con partes relacionadas son en su mayoría, por servicios de peaje sobre el uso de la red de transmisión.

Las cuentas por pagar con partes relacionadas mayormente corresponden a servicios energéticos, no generan intereses y son cancelables dentro de 30 días.

(20) Aporte de capital

Con fecha 26 de julio de 2017 el Consejo de Gabinete de la República de Panamá, emite el Decreto de Gabinete No. 21, por el cual se autoriza por medio del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a redimir anticipadamente las obligaciones que ETESA mantenía con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Nacional de Panamá (BNP) por un monto total de B/.28,826,524, correspondiente al cierre de agosto 2017. De este monto B/.15,060,021 fue cancelado directamente por el MEF y la diferencia fue dinero que ingresó a ETESA, para el posterior pago a las entidades mencionadas.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

(21) Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Banco Nacional de Panamá:</u>		
Préstamo N° 100000000125_ tasa de interés de 2.0% más la tasa de interés Libor, a tres meses sobre el saldo total de los desembolsos realizados con vencimiento el 26 de abril de 2019. Cancelado en el 2017 mediante decreto de gabinete No.21 de 26 de julio del 2017	0	5,095,628
Línea de crédito rotativa por B/.30,000,000 tasa de interés Libor 6M+2.0% Mínimo 3.0%, pagadera semestralmente con vencimiento el 06 de octubre 2018 y 31 de agosto 2018.	30,000,000	20,000,000
Préstamo a Término por B/.20,000,000 tasa de interés anual fija de 4.5%, con vencimiento el 23 de noviembre 2018.	20,000,000	0
<u>Caja de Ahorros:</u>		
Línea de crédito de B/.3,000,000 con una tasa de interés Libor de 6M + 4% Mínimo del 5.5% anual con vencimiento a 60 meses a partir del primer desembolso con vencimiento entre mayo 2019 y abril 2020 y julio 2022.	950,011	727,343
Préstamo comercial a largo plazo por B/.30,000,000 con una tasa de interés de 5.5% anual con vencimiento el 11 de diciembre de 2028.	25,331,665	27,639,361
<u>Corporación Andina de Fomento:</u>		
Préstamo con una tasa de interés Libor de 6M + 3.45%, mínimo de 3.45%, anual pagadera semestralmente, con vencimiento el 7 de octubre de 2030.	15,940,801	15,940,801
<u>The Bank of Nova Scotia, S. A.:</u>		
Contrato de préstamo sindicado con una tasa de interés anual de Libor a 3M + 3.50% deducidos trimestralmente del préstamo, pagadero al vencimiento en septiembre del 2017, con una extensión al 7 de septiembre del 2018.	46,770,976	27,446,884
Sub-total	<u>138,993,453</u>	<u>96,850,017</u>
Menos vencimientos corrientes	<u>100,585,596</u>	<u>96,850,017</u>
Total préstamos con vencimientos no corrientes	<u>38,407,857</u>	<u>0</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

Representaciones y garantías más significativas de los préstamos son las siguientes:

- Caja de Ahorros - Préstamo Comercial de Largo Plazo N° 32783003457
 - (a) El préstamo comercial a largo plazo será utilizado con la finalidad de cancelar el préstamo interino de construcción.
 - (b) Este préstamo tiene un plazo máximo de 5 años prorrogables a opción de la Caja de Ahorro por un período adicional de 5 años, renovable por 3 años más contados a partir de la fecha en que se liquide este préstamo.
 - (c) Se pagarán 59 abonos mensuales y consecutivos a capital no menos de B/.192,308 más los intereses y FECl. Adicional un abono final por el saldo insoluto.
- Caja de Ahorros - Línea de Crédito:
 - (a) Esta línea de crédito es por B/.3,000,000 será exclusivamente para compra de vehículos para uso institucional de ETESA.
 - (b) Para utilizar esta línea de crédito se deberá hacer una solicitud a la Caja de Ahorros por medio de una carta o un formulario debidamente firmado por el representante autorizado de ETESA.
 - (c) Para efectos de los desembolsos se emitirán cheques a favor de las concesionarias de los vehículos por el noventa por ciento (90%) de la suma de proforma.
 - (d) Si al vencimiento de este plazo la Caja de Ahorros no confirma el cierre de esta línea de crédito, se entenderá que ésta queda prorrogada por otro período de cinco (5) años y así sucesivamente.
- Línea de Crédito Banco Nacional de Panamá:
 - (a) La línea de crédito tiene como finalidad el financiamiento parcial del capital de trabajo de ETESA.
 - (b) El término de duración de la línea de crédito es de un (1) año renovable a opción del banco si lo estima conveniente.
 - (c) ETESA debe mantener una cuenta corriente activa, sobre la cual autoriza al banco debitar directamente cualquier suma o gastos adeudados en concepto de este préstamo.
- Corporación Andina de Fomento - CAF

El 30 de abril de 2015, Corporación Andina de Fomento (CAF) y Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A., suscribieron el contrato de préstamo N° CFA009144 por el monto de B/.100,000,000, con la finalidad de financiar parcialmente las inversiones prevista en el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Eléctrica de Panamá. Dicho contrato fue refrendado por la Contraloría General de la República de Panamá el 5 de octubre de 2015.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

Este préstamo tiene una duración de quince (15) años contados a partir de la fecha de cierre con un período de gracia de veinticuatro (24) meses, en donde solo se cancelarán los intereses pactados en el contrato. Una vez vencido el período de gracia, cada desembolso será amortizado en cuotas semestrales y consecutivas en cada fecha de pago.

Los intereses serán pagados semestralmente de acuerdo a cada desembolso efectuado por CAF según la tasa margen de 3.45% anual + la tasa Libor de ese período. Este cálculo se hará sobre la base de 360 días calendarios.

Los desembolsos del préstamo serán solicitados por escrito mediante la solicitud de desembolso debidamente firmada por el representante autorizado de ETESA. Estos desembolsos se deben realizar con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiere el desembolso.

ETESA tiene la obligación de suministrar a CAF la documentación y los informes requeridos en este contrato ya sean de forma trimestral, semestral, anual según sea el caso.

- The Bank Of Nova Scotia (Panamá) S. A. Banco General, S. A. y Banco Nacional de Panamá

El 12 de noviembre de 2015, se celebró el contrato de préstamo sindicado entre Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. como deudor y The Bank Of Nova Scotia (Panamá), S. A. como agente administrativo, Banco General, S. A. y Banco Nacional de Panamá, como acreedores originales, por la suma de B/.60,000,000 el cual tiene como objetivo financiar los costos de compensación e indemnización por la constitución de una servidumbre permanente de paso de la Tercera Línea de Transmisión. La fecha de vencimiento de este préstamo será el 7 de septiembre de 2018.

(22) Provisión para litigios y compromisos

ETESA mantiene litigios legales y compromisos originados en el curso normal de negocios. La provisión establecida para compromisos pendientes y litigios legales en trámite, comprende las siguientes situaciones:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Litigios legales:</u>		
Demandas interpuestas por supuestos daños y perjuicios	<u>1,804,216</u>	<u>4,047,119</u>
<u>Compromisos:</u>		
Provisión para la eventual devolución de intereses por mora a CELMEC, S. A., de acuerdo a lo contemplado en la Ley No.22 de 27 de junio de 2006 de Contrataciones Públicas.	2,840,770	2,569,381
Provisión para indemnización de servidumbre	<u>0</u>	<u>8,608,096</u>
Sub-total	<u>2,840,770</u>	<u>11,177,477</u>
Sub-total	4,644,986	15,224,596
Menos vencimientos corrientes	<u>0</u>	<u>8,608,096</u>
Total vencimientos no corrientes	<u>4,644,986</u>	<u>6,616,500</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la provisión para pasivos contingentes se presenta a continuación:

	2017				
	Saldo al Inicio	Aumento	Reversión	Pagos	Saldo al final
<u>Litigios legales:</u>					
Daños y perjuicios	4,047,119	0	(1,956,760)	(286,143)	1,804,216
<u>Compromisos:</u>					
Indemnización por servidumbre	8,608,096	0	0	(8,608,096)	0
Intereses por mora	2,569,381	271,389	0	0	2,840,770
	<u>11,177,477</u>	<u>271,389</u>	<u>0</u>	<u>(8,608,096)</u>	<u>0</u>
	<u>15,224,596</u>	<u>271,389</u>	<u>(1,956,760)</u>	<u>(8,894,239)</u>	<u>4,644,986</u>
	2016				
	Saldo al Inicio	Aumento	Reversión	Pagos	Saldo al final
<u>Litigios legales:</u>					
Daños y perjuicios	3,099,576	1,812,380	(864,837)	0	3,839,430
<u>Compromisos:</u>					
Indemnización por servidumbre	19,830,016	20,358,418	0	(31,580,338)	8,608,096
Intereses por mora	1,346,058	1,223,323	0	0	2,569,381
	<u>21,176,074</u>	<u>21,581,741</u>	<u>0</u>	<u>(31,580,338)</u>	<u>11,177,477</u>
	<u>24,275,650</u>	<u>23,394,121</u>	<u>(864,837)</u>	<u>(31,580,338)</u>	<u>15,224,596</u>

(23) Devolución tarifaria por pagar

Con fecha de 5 de diciembre 2017, la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) ordenó a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A (ETESA) aplicar a los agentes de mercado el ajuste final del año tarifario 2 y 3 por la refacturación de los Cargos por Uso del Sistema Principal de Transmisión (CUSPT) y por la refacturación de los cargos reales por el Servicio de Operación Integrada (SOI).

El valor provisionado correspondiente al período tarifario 4, fue calculado con base en el valor presente de los flujos futuros descontados, derivados de estas obligaciones estimadas, utilizando como tasa de descuento el rendimiento de los bonos globales de la República de Panamá para el mismo plazo de 10 años.

Mediante resoluciones emitidas por ASEP, se autoriza a ETESA a diferir la aplicación del ajuste tarifario de los años 2, 3 y 4 (período correspondiente entre julio 2013 a junio 2017) a los agentes del mercado para que los pagos sean efectivos a partir del mes de julio del año 2021, por un período de ocho a diez años, y tasa de interés de 5% anual.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

La composición de la devolución tarifaria por pagar quedaría así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuenta por pagar por el CUSPT, según resolución 11667 del 27 de septiembre del 2017 período tarifario 2 y 3	10,405,972	10,405,972
Cuenta por pagar por el SOI Según resolución 11667 del 27 de septiembre del 2017 Período tarifario 2 y 3	6,791,759	6,791,759
Intereses acumulados del período tarifario 2 y 3	1,289,829	520,298
Estimación del período tarifario 4 que comprende del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017	<u>20,399,795</u>	<u>6,500,595</u>
	<u>38,887,355</u>	<u>24,218,624</u>

El movimiento de la provisión para devolución tarifaria se presenta a continuación:

	<u>2017</u>			<u>Saldo al final</u>
	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Aumento</u>	<u>Reclasificación</u>	
Cuenta por pagar por el CUSPT	10,405,972	0	0	10,405,972
Cuenta por pagar por el SOI	6,791,759	0	0	6,791,759
Intereses período tarifario 2 y 3	520,298	769,531	0	1,289,829
Estimación período tarifario 4	<u>6,500,595</u>	<u>13,899,200</u>	<u>0</u>	<u>20,399,795</u>
	<u>24,218,624</u>	<u>14,668,731</u>	<u>0</u>	<u>38,887,355</u>

	<u>2016</u>			<u>Saldo al final</u>
	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Aumento</u>	<u>Reclasificación</u>	
Estimación devolución tarifaria de los períodos 2 y 3	12,224,212	4,973,519	(17,197,731)	0
Cuenta por pagar por el CUSPT	0	0	10,405,972	10,405,972
Cuenta por pagar por el SOI	0	0	6,791,759	6,791,759
Interes período tarifario 2	0	520,298	0	520,298
Estimación período tarifario 4	<u>0</u>	<u>6,500,595</u>	<u>0</u>	<u>6,500,595</u>
	<u>12,224,212</u>	<u>11,994,412</u>	<u>0</u>	<u>24,218,624</u>

(24) Cuentas por pagar proveedores

Las cuentas por pagar a proveedores se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materiales y suministros	27,796,242	14,740,096
Contratos de proyectos	30,853,071	22,706,416
Otros	2,112,523	3,609,531
Mercado regional	<u>240,389</u>	<u>240,389</u>
	<u>61,002,226</u>	<u>41,296,432</u>

(25) Cuenta por pagar tercera línea de transmisión

Al 31 de diciembre 2017 ETESA mantiene un compromiso de pago en concepto de la construcción de la Tercera Línea de Trasmisión por la suma de B/.275,830,816, un proyecto de llave en mano entregado en septiembre de 2017, el pago del mismo fue garantizado por medio del The Bank of Nova Sotia (Panama), S. A. (ver nota 33).

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

(26) Otros ingresos

Los otros ingresos de operación se detallan de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios de comunicación	236,325	266,458
Servicios de arrendamientos	1,219,249	904,520
Servicios de hidrometeorología	3,510	1,136
Multas y sanciones a proveedores	55	2,176
Ganancia en venta de activos fijos	19,347	18,764
Otros	<u>1,406,190</u>	<u>1,434,041</u>
	<u>2,884,676</u>	<u>2,627,095</u>

(27) Costos y gastos de operación, generales y administrativos

Los costos de los servicios, gastos generales y administrativos se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Transmisión</u>		
Generación obligada (1)	43,346,296	15,394,923
Costos por daños ocasionados (2)	4,555,384	0
Salario y otras remuneraciones	2,795,457	2,808,828
Reparación y mantenimiento	845,940	645,717
Servicios básicos	514,930	678,038
Sobretiempo	764,963	541,812
Cuota patronal y prestaciones laborales	385,987	980,229
Décimo tercer mes y bonificaciones	759,137	1,142,925
Servicios comerciales y financieros	733,973	638,248
Servicios no personales	673,722	1,577,201
Materiales y suministros	428,578	694,264
Alquileres	416,139	467,283
Viáticos y transporte	323,392	348,823
Beneficio convención colectiva	177,652	243,665
Combustible y lubricantes	103,195	133,365
Gasto de representación	55,901	82,437
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	<u>28,222</u>	<u>51,441</u>
	<u>56,998,467</u>	<u>26,429,199</u>

- (1) Durante el año 2017, ETESA generó en concepto de generación obligada la suma de B/.80,738,239 (2016: B/.15,394,923) de los cuales B/.40,000,000 fueron reconocidas mediante Resolución de 2017 por parte del regulador, como un ingreso tarifario dentro del calculo del IMP (Ingreso Máximo Permitido) con cargo al mercado durante los años 2018-2021. La diferencia entre el gasto de generación obligada pagado por ETESA y las cuentas de diferimiento de actividades reguladas, se debe principalmente al efecto del calculo del valor presente neto de las últimas. Esta generación se produjo por la indisponibilidad particularmente en las líneas de transmisión, ubicadas en el occidente del país, que impidió a los agentes generadores, en esa ubicación geográfica, poder transportar en su totalidad la energía hacia los puntos de entrega acordados con las empresas de distribución. La asignación de este gasto es calculado, por el Centro Nacional de Despacho (CND), de acuerdo con la metodología establecida en el reglamento de transmisión.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

- (2) ETESA fue sancionada por la ASEP por medio de las resoluciones AN No.11948 – Elec del 19 de diciembre de 2017 y AN No.12591-CS del 2 de agosto de 2018, para compensar a clientes y un proceso Administrativo Sancionador por incumplimiento de normas vigentes en materia de electricidad, respectivamente.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Conexión</u>		
Salario y otras remuneraciones	61,685	62,722
Sobretiempo	19,530	22,332
Décimo tercer mes y bonificaciones	10,848	10,940
Cuota patronal y prestaciones laborales	23,333	22,170
Beneficio convención colectiva	0	703
Otros	<u>11,948</u>	<u>45,815</u>
	<u>127,344</u>	<u>163,979</u>
 <u>Operación Integrada</u>		
<u>Centro Nacional de Despacho</u>		
Salario y otras remuneraciones	1,840,364	1,404,620
Gasto de representación	58,609	44,650
Sobretiempo	360,116	237,757
Décimo tercer mes y bonificaciones	497,165	515,218
Cuota patronal y prestaciones laborales	576,528	476,392
Beneficio convención colectiva	51,349	100,926
Servicios básicos	189,304	175,099
Servicios no personales	56,423	55,116
Viáticos y transporte	66,453	68,498
Alquileres	28,848	17,926
Combustible y lubricantes	7,388	5,105
Reparación y mantenimiento	146,457	206,888
Materiales y suministros	54,966	116,056
Servicios comerciales y financieros	159,091	274,985
Otros gastos	<u>0</u>	<u>949,066</u>
Sub-total Centro Nacional de Despacho	<u>4,093,062</u>	<u>4,648,302</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Hidrometeorología</u>		
Salario y otras remuneraciones	956,211	609,214
Sobretiempo	65,314	41,498
Décimo tercer mes y bonificaciones	203,354	187,250
Cuota patronal y prestaciones laborales	241,783	215,886
Beneficio convención colectiva	39,873	21,239
Servicios básicos	81,010	80,288
Servicios no personales	28,249	6,968
Viáticos y transporte	85,389	82,403
Alquileres	205,613	81,916
Combustible y lubricantes	14,005	13,694
Reparación y mantenimiento	15,315	31,797
Materiales y suministros	24,233	36,558
Servicios comerciales y financieros	114,524	116,787
Otros gastos	31,291	254,581
Sub-total de hidrometeorología	<u>2,106,165</u>	<u>1,780,079</u>
Total operación integrada	<u>6,199,226</u>	<u>6,428,381</u>
<u>Gastos generales y administrativos</u>		
Salario y otras remuneraciones	2,844,979	2,186,615
Gastos de representación	158,225	164,764
Sobretiempo	134,495	113,573
Décimo tercer mes y bonificación	553,390	770,402
Cuota patronal y prestaciones laborales	1,418,381	683,839
Beneficios convención colectiva	1,028,055	554,263
Servicios básicos	281,178	395,411
Servicios no personales	1,980,664	1,642,257
Viáticos y transporte	135,850	220,363
Alquileres	318,409	453,689
Lubricante y combustible	22,054	38,661
Reparaciones y mantenimiento	163,840	107,885
Materiales y suministros	181,836	529,446
Servicios comerciales y financieros	304,182	356,675
Impuestos, tasas de regulación y fiscalización	1,172,947	933,168
Organismos internacionales	5,000	14,300
Provisión pasivos contingentes	268,719	1,812,380
Provisión para obsolescencia de inventario (nota 13)	0	682,104
Otros gastos	44,100	1,945,227
	<u>11,016,304</u>	<u>13,605,022</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

(28) Costos y gastos de personal

Se presenta un detalle de la composición de los costos de personal, el cual está distribuido en los rubros de transmisión, conexión, operación integrada y administración general:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Salario	8,498,697	6,879,733
Cuota patronal y prestaciones laborales	2,738,444	1,754,266
Décimo tercer mes y bonificaciones	2,023,893	2,626,735
Sobretiempo	1,344,417	956,972
Beneficio convención colectiva	1,297,493	920,796
Prima de antigüedad	284,904	153,813
Gasto de representación	272,735	291,851
Provisión para retiro voluntario	0	662,701
	<u>16,460,583</u>	<u>14,246,867</u>

(29) Costos financieros, neto

Los costos financieros, neto se detallan como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Intereses por financiamiento	2,380,825	3,874,105
Intereses por tercera línea	4,500,000	0
Intereses por devolución tarifaria	769,531	520,298
Intereses recibidos	(210,187)	(233,996)
	<u>7,440,169</u>	<u>3,640,109</u>

(30) Impuestos

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de ETESA están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales panameñas por los últimos tres años presentados, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre 2017, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

El Código Fiscal indica que las personas jurídicas en donde el estado panameño tenga una participación accionaria mayor al 40%, deben pagar impuesto sobre la renta a una tasa de 30% o la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido, o (2) la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%), denominado método presunto. Las empresas están obligadas a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta.

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos – “DGI” que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario o tradicional de cálculo.

ETESA debe pagar el impuesto sobre la renta estimado con base en la renta gravable del período anterior y pagarlo en tres partidas iguales al 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

El monto del impuesto sobre la renta causado y estimado a pagar por ETESA para el período terminado el 31 de diciembre de 2017, se determinó de conformidad con el método tradicional (2016: igual), como se describe a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gasto por impuesto corriente		
Año corriente	1,854,177	1,405,464
Ajuste al impuesto de años anteriores	<u>(2,706,758)</u>	<u>0</u>
	(852,581)	1,405,464
Gasto por impuesto diferido		
Año corriente	<u>3,616,972</u>	<u>39,081</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>2,764,391</u>	<u>1,444,545</u>

En diciembre de 2017 la ASEP, emitió una resolución que indicaba que ETESA tenía saldos adeudados con los agentes del mercado correspondiente a la devolución tarifaria (ver nota 23), por lo que se procedió a efectuar las declaraciones de renta rectificativas de los períodos 2014 y 2015 generando un ajuste a favor, ya que los montos involucrados se habían considerado no deducibles.

La conciliación entre la tasa impositiva con la tasa efectiva del gasto del impuesto sobre la renta de ETESA se detalla a continuación:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>3,386,217</u>		<u>3,784,013</u>
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria:	30%	1,015,865	30%	1,135,204
Efecto fiscal de:				
Ingresos no gravados	(13.5%)	(456,874)	0%	0
Gastos no deducibles	37.2%	1,295,186	7.1%	270,260
Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles previamente no reconocidas (baja en cuentas de diferencias temporarias deducibles)	106.8%	3,616,972	1.0%	39,081
Cambios en estimaciones relacionadas con años anteriores	<u>(79.9%)</u>	<u>(2,706,758)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de impuesto sobre la renta	<u>81.6%</u>	<u>2,764,391</u>	<u>(38.1%)</u>	<u>1,444,545</u>

El impuesto sobre la renta diferido con cargo a resultados se detalla a continuación:

		<u>2017</u>	
	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Provisión de inventarios	228,291	(228,291)	0
Provisión de litigios y devolución tarifaria	<u>3,388,681</u>	<u>(3,388,681)</u>	<u>0</u>
Total impuesto sobre la renta diferido activo	<u>3,616,972</u>	<u>(3,616,972)</u>	<u>0</u>

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

		2016	
	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Provisión de inventarios	23,660	204,631	228,291
Provisión de litigios y devolución tarifaria	<u>3,632,393</u>	<u>(243,712)</u>	<u>3,388,681</u>
Total impuesto sobre la renta diferido activo	<u>3,656,053</u>	<u>(39,081)</u>	<u>3,616,972</u>

(31) Instrumentos financieros - valores razonables y gestión de riesgos*a. Clasificaciones contables y valor razonable*

A continuación, se muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y los pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

		2017			
Activos financieros no medidos al valor razonable	Total importe en libros	Nivel 1	Valor razonable		Total
			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo	26,702,057	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	37,032,552	-	-	-	-
Préstamo por cobrar asociada	<u>2,942,308</u>	-	-	3,136,592	3,136,592
	<u>66,676,917</u>				
Pasivos financieros no medidos al valor razonable					
Cuentas por pagar	347,494,666	-	-	-	-
Préstamos por pagar	138,993,453	-	-	146,405,993	146,405,993
Retenciones a contratistas	<u>5,821,708</u>	-	-	-	-
	<u>511,858,771</u>				
		2016			
Activos financieros no medidos al valor razonable	Total importe en libros	Nivel 1	Valor razonable		Total
			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,539,097	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	36,553,376	-	-	-	-
Préstamo por cobrar asociada	<u>3,288,461</u>	-	-	3,277,213	3,277,213
	<u>50,380,934</u>				
Pasivos financieros no medidos al valor razonable					
Cuentas por pagar	48,255,363	-	-	-	-
Préstamos por pagar	96,850,017	-	-	101,970,702	101,970,702
Préstamos por pagar BID	<u>28,031,683</u>	-	-	28,439,547	28,439,547
	<u>173,137,063</u>				

Las técnicas de valoración usadas para medir el valor razonable se detallan a continuación:

i. Activos y pasivos financieros a corto plazo:

El valor en libros de los instrumentos financieros no derivados se aproxima a su valor razonable de mercado debido a los vencimientos a corto plazo según su orden de liquidez.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

ii. Préstamo por cobrar

Los préstamos por cobrar originados por ETESA constituyen activos financieros que son medidos a costo amortizado. El valor razonable representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir.

iii. Prestámos por pagar

El valor razonable representa la cantidad descontada de flujos futuros estimados a desembolsar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar el valor razonable de los préstamos por pagar a largo plazo.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

Variables no observables significativas

La información y consideraciones son comparables en la técnica de valoración y no se han identificado variables no observables significativas.

b. *Gestión de riesgo financiero*

ETESA está expuesta a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros:

- i. Riesgo de crédito
- ii. Riesgo de liquidez y financiamiento
- iii. Riesgo de tasa de interés y mercado
- iv. Administración de capital

Marco de gestión de riesgo

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la Administración de los riesgos de ETESA.

Se establecen ciertas políticas de manejos de riesgos para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta ETESA, para fijar límites apropiados y controles para vigilar los mismos y la adherencia de los límites establecidos. La máxima exposición a riesgo de crédito esta dada por el valor en libros de las cuentas y préstamos por cobrar.

La Junta Directiva de ETESA supervisa cómo la Administración monitorea el cumplimiento de ETESA con las políticas y procedimientos de Administración de Riesgo con relación a los riesgos que enfrenta.

i. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida que enfrenta ETESA, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas bancarias y cuentas por cobrar.

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

ETESA incluye cuentas bancarias por B/.26,702,057 (2016: B/.10,539,097). Las cuales están colocadas en instituciones bancarias de prestigio y solidez en la República de Panamá.

(b) Cuentas y préstamos por cobrar

El importe en libro de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito e influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente.

La exposición máxima al riesgo de crédito para las cuentas y préstamos por cobrar, fue la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Distribuidoras de energía	7,494,879	9,476,315
Generadora de energía	27,702,302	4,939,102
Entidades gubernamentales	588,464	590,604
Accionista	0	16,540,958
Otros agentes de mercado	1,027,284	4,378,196
Otras	<u>219,624</u>	<u>628,201</u>
	37,032,553	36,553,376
Menos: Provisión para cuentas incobrables	<u>(937,980)</u>	<u>(937,980)</u>
Sub total	36,094,573	35,615,396
Préstamo por cobrar asociada	<u>2,942,308</u>	<u>3,288,461</u>
	<u>39,036,881</u>	<u>38,903,857</u>

La morosidad de las cuentas y préstamos por cobrar es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
Vigentes y no deteriorados	9,419,158	25,087,209
De 1 a 30 días	7,604,500	6,817,720
De 31 a 60 días	5,685,788	2,808,018
De 61 a 90 días	7,922,152	876,543
De 91 a 120 días	4,296,557	376,546
De 121 a 160 días	1,176,728	540,607
De 161 días y más	<u>927,668</u>	<u>46,736</u>
	<u>37,032,553</u>	<u>36,553,376</u>
<u>Préstamo por cobrar</u>		
Vigentes y no deteriorados	<u>2,942,308</u>	<u>3,288,461</u>

ETESA considera que los montos deteriorados en mora o más de 30 días no cubiertos por la provisión aún son recuperables sobre la base de comportamiento de pago histórico y análisis de riesgo de crédito de los clientes.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

El movimiento del deterioro por la provisión para cuentas incobrables, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	937,980	108,644
Aumento	<u>0</u>	<u>829,336</u>
Saldo al final del año	<u>937,980</u>	<u>937,980</u>

ii. Riesgo de liquidez y financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ETESA encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de ETESA para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de ETESA.

Administración del riesgo de liquidez

ETESA se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Total</u>	<u>2017</u>		<u>Más de un Año</u>
			<u>Flujos de efectivo contractuales</u>		
			<u>6 meses o menos</u>	<u>7 a 12 meses</u>	
Cuentas por pagar	347,494,666	347,494,666	71,663,850	275,830,816	0
Préstamos por pagar	<u>138,993,453</u>	<u>149,688,094</u>	<u>43,932,349</u>	<u>61,208,871</u>	<u>44,546,874</u>
	<u>486,488,119</u>	<u>497,182,760</u>	<u>115,596,199</u>	<u>337,039,687</u>	<u>44,546,874</u>
	<u>Importe en libros</u>	<u>Total</u>	<u>2016</u>		<u>Más de un Año</u>
			<u>Flujos de efectivo contractuales</u>		
			<u>6 meses o menos</u>	<u>7 a 12 meses</u>	
Cuentas por pagar	48,255,363	48,255,363	48,255,363	0	0
Préstamos por pagar	97,517,759	119,151,592	49,087,062	52,913,988	17,150,544
Préstamos por pagar BID	<u>27,363,941</u>	<u>27,363,941</u>	<u>2,474,231</u>	<u>2,474,230</u>	<u>22,415,480</u>
	<u>173,137,063</u>	<u>194,770,896</u>	<u>99,816,656</u>	<u>55,388,218</u>	<u>39,566,024</u>

Los flujos de salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales relacionados con los pasivos financieros no derivados mantenidos para propósitos de Administración de riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual. La revelación muestra montos de flujo de efectivo para las obligaciones que se liquidan en efectivo.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

iii. Riesgo mercado y tasa de interés

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, como las tasas de interés, precios de acciones, etc., afecten los ingresos de ETESA o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de la tasa de interés del valor razonable son los riesgos que los flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

iv. Administración de capital

La política de ETESA es la de mantener una base sólida de capital. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que ETESA define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de préstamos y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

La deuda de ETESA para la razón de capital ajustado al final del período se presenta a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Total de pasivos	547,176,491	228,632,407
Menos: efectivo	<u>26,702,057</u>	<u>10,539,097</u>
Deuda neta	<u>520,474,436</u>	<u>218,093,310</u>
Total de patrimonio	<u>311,853,376</u>	<u>282,405,026</u>
Deuda a la razón de capital ajustado	<u>1.67</u>	<u>0.77</u>

(32) Compromisos y contingencias

Arrendamientos operativos

ETESA, mantiene contratos de arrendamientos con terceros, con una duración de uno a dos años, prorrogables por mutuo acuerdo, los cuales son detallados a continuación con su fecha de vencimiento.

- Contrato GG007702017, para el arrendamiento en el edificio P.H. Sun Tower Mall, para las oficinas de ETESA, B/.737,128 por año; por un término de tres años, prorrogables por mutuo acuerdo, con vencimiento el 31 de diciembre de 2019.
- Contrato GG007702017, para el arrendamiento de los locales 7 y 21, en el edificio P.H. Sun Tower Mall, para las oficinas de ETESA, B/.53,017 por año; por un término de tres años, prorrogables por mutuo acuerdo, con vencimiento el 31 de diciembre de 2019.
- Contrato GG007702017, para el arrendamiento de estacionamiento en el edificio P.H. Sun Tower Mall, para las oficinas de ETESA, B/.29,981 por año; por un término de tres años, prorrogables por mutuo acuerdo, con vencimiento el 31 de diciembre de 2019.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

- Contrato GG0079002017, para el arrendamiento del edificio Great River, para uso de las oficinas de la gerencia de operaciones y mantenimiento de ETESA, B/.154,080 por año; por un término de tres años prorrogables por mutuo acuerdo, con vencimiento el 31 de diciembre de 2019.

Administración de Fondos

Mediante diversas resoluciones de Gabinete el estado panameño por medio del Ministerio de Economía y Finanzas, contrata a ETESA en la administración de diversos fondos como sigue:

- *Fondo de Estabilización Tarifaria (FET)*
Funcionar como un mecanismo financiero que provea en el corto y mediano plazo, la estabilización del precio de la energía eléctrica al consumidor final, que se acoge a las tarifas reguladas.
- *Fondo Tarifario de Occidente (FTO)*
Compensar a agentes del mercado, por los montos que dejen de percibir debido a la estabilización de la tarifa eléctrica de sus clientes regulados, de conformidad con las Resoluciones emitidas para estos efectos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP), permitiendo al Estado cumplir con el compromiso adquiridos de estabilizar dicha tarifa a los clientes regulados, para mitigar el traspaso de los costos de los mismos.
- *Fondo de Compensación Energética (FACE)*
Realizar los pagos correspondientes a las empresas generadoras de energía eléctrica con capital accionario mixto. El FACE está en proceso de liquidación, y por lo tanto, los fondos remanentes del mismo deberán ser transferidos al FTO, al momento del cierre.

Contingencias

Tercera Línea de Transmisión Eléctrica

El 29 de septiembre de 2017, ETESA capitalizó el proyecto de llave en mano correspondiente a la Tercera Línea de Transmisión Eléctrica. El proyecto fue adjudicado a la empresa Constructora Norberto Odebrecht, S. A. (ver nota 10). Este proyecto también contempló el pago por el derecho de servidumbres que fueron igualmente capitalizados (ver nota 12).

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la empresa Constructora Norberto Odebrecht, S.A., había iniciado un proceso de arbitraje por un monto aproximado a los B/.35,000,000 en contra de ETESA, por supuestos costos adicionales en atención al Contrato GG-138-2013. Al 31 de diciembre de 2017, ETESA no ha provisionado monto alguno correspondiente a esta demanda, dado que la empresa considera que el proceso está recién iniciado y que las probabilidades de fallo en contra de ETESA son difíciles de determinar en estas instancias.

EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A. (ETESA)

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de ETESA)

Notas a los Estados Financieros

Demanda de proveedor

El día 20 de septiembre de 2016 fue presentada la demanda contra ETESA por la suma de B/.27,884,283, por CELMEC, S. A. quien en la actualidad es un proveedor contratista principalmente en subestaciones eléctricas. Dicha demanda se basa principalmente en el atraso en los pagos de 10 contratos que CELMEC, S. A. ha gestionado con ETESA desde el año 2011 a la fecha y contempla el siguiente desglose:

Trabajos terminados y en proceso, pendientes de pago	11,998,376
Gastos administrativos, generales y otros	3,267,580
Intereses moratorios y extensión de fianza	2,618,327
Lucro cesante	<u>10,000,000</u>
Total de la demanda	<u>27,884,283</u>

La administración considera que existen diversos factores que inciden en la valoración económica de la demanda que favorecen a ETESA, a la fecha se ha provisionado un monto total de B/.2,840,770, que se encuentra en la provisión para litigios y compromisos (ver Nota 22).

Actualmente, los abogados externos indican que el proceso está pendiente de admisión de pruebas y que en términos jurídicos, se estima que hay una probabilidad baja que las pérdidas por supuestos daños y perjuicios, costos financieros, gastos administrativos y otros costos en extensión de fianzas y seguros relacionadas con el atraso del pago de las cuentas son una expectativa de derecho que en principio debe ser probada por CELMEC, S. A.

(33) Eventos subsecuentes

A septiembre del 2018, ETESA, por medio de un préstamo con el Citibank N. A., procede con el pago al The Bank of Nova Scotia (Panamá), S. A., por la suma de B/.289,040,201 en concepto de compromisos por la construcción de la Tercera Línea de Trasmisión, B/.50,041,143 en concepto de la Tercera Línea de transmisión, B/.20,000,000 en concepto de cancelación de préstamo a término con el Banco Nacional de Panamá y B/.30,000,000 en concepto de amortización extraordinaria de Línea de Crédito con el Banco Nacional de Panamá.